

Concordia Seminary - Saint Louis

Scholarly Resources from Concordia Seminary

Cursos teológicos-otros

Recursos en español

10-1-2025

Ley y Evangelio

Germán Novelli M

Follow this and additional works at: https://scholar.csl.edu/cursos_teologicos-otros

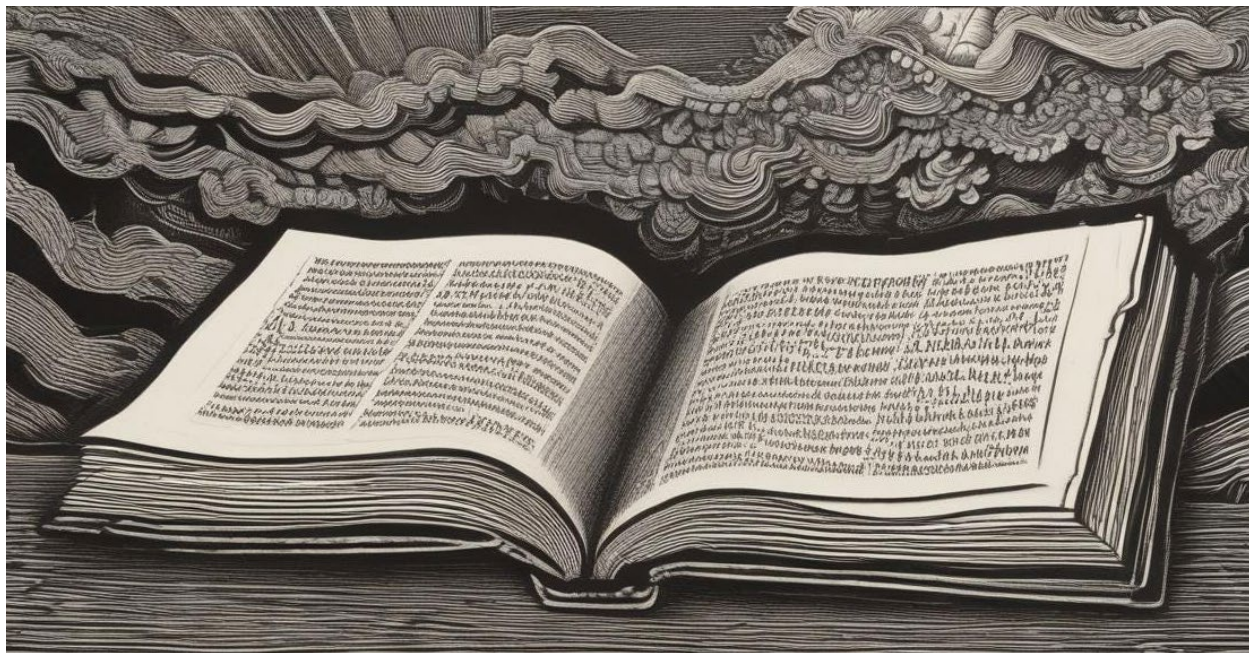


Part of the [Practical Theology Commons](#)

Recommended Citation

Novelli M, Germán, "Ley y Evangelio" (2025). *Cursos teológicos-otros*. 24.
https://scholar.csl.edu/cursos_teologicos-otros/24

This Article is brought to you for free and open access by the Recursos en español at Scholarly Resources from Concordia Seminary. It has been accepted for inclusion in Cursos teológicos-otros by an authorized administrator of Scholarly Resources from Concordia Seminary. For more information, please contact seitzw@csl.edu.



Ley y Evangelio

Curso de capacitación para el Ministerio Público

WELS, 1999



Ley y Evangelio

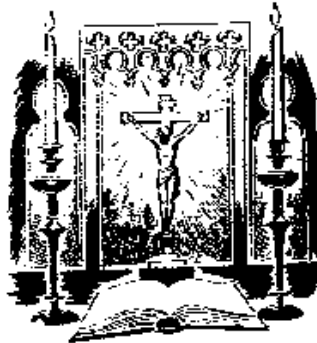
Curso de capacitación para el Ministerio Público

+ *En el precioso nombre de Cristo* +

C.F.W. Walther y Walter C. Pieper
 Condensado por el Prof. Paúl T. Prange
 Traducido por el Rev. Ernest y María C. Zimdars
 Revisado y actualizado por el Lic. Rev. Germán Novelli Machado
Derechos Reservados: Programa Preseminario WELS, 1999
Usado con permiso, septiembre del 2025

Digitalizado y editado por Marcos Kempff
 Colocado en Scholar, septiembre del 2025

+ *A Dios sea toda la gloria* +



Santa Biblia, NUEVA VERSIÓN INTERNACIONAL® NVI® © 1999, 2015, 2022 por Biblica, Inc.®.
 Reservados todos los derechos en todo el mundo. Usado con permiso de Biblica, Inc.®

La versión de la **Santa Biblia**: Reina-Valera 1960 © Sociedades Bíblicas en América Latina, 1960.
 Derechos renovados © Sociedades Bíblicas Unidas, 1988.

Ley y Evangelio: Introducción

1. Conceptos básicos

Ley: La ley (del latín *lex, legis*) es una norma jurídica dictada por el legislador. Es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, y para el bien de los gobernados.

Según el jurista panameño César Quintero, en su libro Derecho Constitucional, la ley es una “norma dictada por una autoridad pública que a todos ordena, prohíbe o permite, y a la cual todos deben obediencia.” Por otro lado, el jurista chileno-venezolano Andrés Bello definió a la ley, en el artículo 1º del Código Civil de Chile, como “Una declaración de la voluntad soberana, que manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite”.

Las leyes son delimitadoras del libre albedrío de las personas dentro de la sociedad. Se puede decir que la ley es el control externo que existe para la conducta humana, en pocas palabras, las normas que rigen nuestra conducta social. Constituye una de las fuentes del Derecho, actualmente considerada como la principal, que para ser expedida, requiere de autoridad competente, o sea, el órgano legislativo.

Evangelio: Se denomina evangelio (del griego *εὐ* que significa bien y *αγγέλιον* que significa mensaje, Buena Noticia).

Martín Lutero: “El contenido doctrinal de toda la Sagrada Escritura, tanto del Antiguo Testamento como del Nuevo Testamento consta de dos doctrinas fundamentalmente distintas: la ley y el evangelio”.

La distinción correcta entre la ley y el evangelio es un conocimiento saludable, que Lutero nos ha explicado. Es, como él tan frecuentemente enfatiza, “un arte muy noble” y “altamente necesario” “diferenciar correctamente entre la ley y el evangelio.” Cuando se confunden estas “dos palabras diferentes” resultarán la falsa doctrina y la práctica errónea. La confusión doctrinal de nuestro día y el desorden consiguiente en la vida resultan en gran parte del hecho de que se ha olvidado esta diferencia. Hoy se oyen expresiones acerca del “consuelo de la ley,” de la ley como “guía de la santificación.” Los predicadores del evangelio por tanto harán bien en estudiar continuamente las Escrituras y las Confesiones en cuanto a este punto decisivo de la sana doctrina.

Sin embargo, no es el propósito de este tratado otra vez iluminar el tema frecuentemente estudiado de la diferencia entre la ley y el evangelio. Por el momento pensamos considerar más de cerca los diversos efectos de estas “dos clases de palabras.” Porque es precisamente en este punto que el mal entendido y el mal uso de ley y evangelio se hacen más evidentes. Con esto como punto de partida, también derramaremos nueva luz sobre la doctrina bíblica y confesional acerca del arrepentimiento y la conversión.

Solamente en la medida en que sirve nuestro propósito nos referiremos a los contenidos diferentes de estas dos palabras distintas. Lutero en su “Sermón sobre la diferencia entre la ley y el evangelio” lo describe en estas palabras: “Con la ley no se debe entender otra cosa que la palabra y mandato de Dios, en donde nos manda lo que debemos hacer y no hacer, y exige de nosotros la obediencia y las obras.”

“Por otro lado, el evangelio es la doctrina o palabra de Dios que no exige nuestras obras ni nos manda hacer nada, sino sencillamente nos pide aceptar y ser bañados de la gracia que se nos ofrece... Aquí nosotros no hacemos nada, sino simplemente recibimos y permitimos que se nos dé lo que nos es ofrecido por medio de la Palabra, o sea, lo que Dios nos promete y proclama: Esto y aquello te lo doy” (Lutero, ed. St. Louis, IX: 802-803).

2. ¿Qué nos enseña la ley?

Pecado

Aplicaciones:

1 Timoteo 1:9

⁹ “La ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores.”

“Por medio de la ley es el conocimiento del pecado.” La ley pone de manifiesto el pecado, el cual está en el hombre y constantemente se revela en palabra y obra como pecado actual, o sea, como transgresión y desobediencia, y como tal llega a la conciencia del hombre. Y ya que Dios no permite que su ley sea violada sin castigo, la ley, al designar el pecado como transgresión, causa ira en el pecador. “La ley produce ira; pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión” (Romanos 4:15). La ley resulta en muerte para todo ser humano (Romanos 7:10-11).

3. ¿Qué nos enseña el Evangelio?

Salvación

El evangelio es en todo respecto lo opuesto de la ley. Mientras la ley exige del ser humano lo que todos deben hacer, el evangelio contiene solamente promesas: Promete, da, afirma, perdona, confiere; es su peculiaridad.

Sin embargo, también esta definición es demasiado general, del mismo modo como no basta sencillamente definir la ley como una exigencia. Uno tiene que agregar inmediatamente el beneficio específico que se da mediante el evangelio.

La ley trata del pecador, hace al hombre un pecador y transgresor y pronuncia sobre él la ira. El evangelio promete y da al pecador, cuya conciencia es cargada con pecado e ira, lo que más necesita, o sea, el perdón de los pecados y la salvación. Así hablan las Escrituras del evangelio en todas partes. Es el evangelio de Cristo, el Salvador de pecadores, de Aquel que murió por nuestros pecados (1 Corintios 15:1, 3). Este evangelio es el poder de Dios para salvación, “En el evangelio la justicia de Dios se revela” (Romanos 1:16-17).

4. Bases teológicas: De la Biblia

Nuestro estudio de Ley y Evangelio nos obliga a considerar toda las Sagradas Escrituras. Como bien insistía Martín Lutero: “Mi conciencia está cautiva de la Palabra de Dios”; “La Biblia es la cuna en la que Cristo es llevado a nosotros”; y “Lo que predica el evangelio no son palabras sino una vida transformada.”

Por esto siempre nos esforzamos a comunicar clara y precisamente la Palabra. “Si esto enseñas a los hermanos, serás buen ministro de Jesucristo, nutrido con las palabras de la fe y de la buena doctrina que has seguido” (1 Timoteo 4:6).

Este curso enseña, en resumen:

- Ley y Evangelio tienen la misma base: La Biblia.
- Ley y Evangelio son indivisibles e irrenunciables.
- Ley y Evangelio están en toda la Biblia.
- El error común es separar el Antiguo del Nuevo Testamento como si fueran dos biblias diferentes o un Dios en dos partes.
- Ley y Evangelio deben ser compartidas. La razón: Predicamos todo el mensaje de la Biblia, porque toda la Biblia es la Palabra de Dios.
- No hay contradicción entre Ley y Evangelio.
- Ambas son necesarias para la salvación.
- Es necesario dedicarnos a estudiar la profundidad del uso debido de la distinción de Ley y Evangelio.

Diferencias	Ley	Evangelio
¿Cómo se revela?	De Dios en Su Palabra para el corazón de cada persona	Solo por Cristo, como afirma la Biblia, por obra del Espíritu Santo
Contenido	Lo que debo hacer	Lo que Dios ha hecho en Cristo
Promesas	Vida eterna al cumplirla	Vida eterna en Cristo sin condiciones
Amenazas	Muchas e inescapables	Ninguna por la gracia verdadera en Cristo
Resultados	Muestra que somos rebeldes Destructiva, condena Lleva al arrepentimiento	Obra la salvación y vida eterna en Cristo Da fe, perdón, paz y gozo Nos lleva a Cristo – siempre
Usos	Nos enseña, alerta y nos guía A los pecadores impenitentes	Da vida para amar y servir al prójimo A los que se arrepienten

Gálatas 1:6-9

⁶ Me asombra que tan pronto estén dejando ustedes a quien los llamó por la gracia de Cristo, para pasarse a otro evangelio. ⁷ No es que haya otro evangelio, sino que ciertos individuos están sembrando confusión entre ustedes y quieren tergiversar el evangelio de Cristo. ⁸ Pero aun si alguno de nosotros o un ángel del cielo les predicara un evangelio distinto del que les hemos predicado, ¡que caiga bajo maldición! ⁹ Como ya lo hemos dicho, ahora lo repito: si alguien les anda predicando un evangelio distinto del que recibieron, ¡que caiga bajo maldición!

Ley y Evangelio: Primera Tesis

“El maestro cristiano intenta aplicar correctamente la Ley y el Evangelio. El Espíritu Santo le indica como hacerlo, al enseñarle a comprender correctamente la Biblia”.

1. Las demandas de Dios en su Palabra

En la Iglesia Luterana, por creer, enseñar y confesar que la Biblia es la Palabra de Dios, inspirada verbalmente por Dios, única regla de fe y práctica, aceptamos que debemos enseñarla con toda su pureza, por tanto el objetivo de todo maestro y predicador debe estar listo para confesar: “Juro que he enseñado correctamente la Palabra. Hasta un mismo ángel que descienda de los cielos podré decirle que he enseñado la pura Palabra de Dios”.

Al final, el maestro puede decir con honestidad que “no hubo ninguna enseñanza falsa en mi presentación”. Un maestro que traza bien las Escrituras como Palabra de Verdad, es aquel que sabe diferenciar entre Ley y Evangelio. Este es el examen final de toda presentación de cualquier enseñanza basada en la Biblia.

Hagamos un ejercicio: Si combina el color azul con el amarillo, el resultado será el verde. Si se combinan, mezcla, la ley y el evangelio, el resultado no será ni una ni otro.

2. Los errores más comunes

Predicar el Evangelio a los que están tranquilos viviendo en el pecado.

Por tanto el evangelio únicamente debe ser predicado a quienes les molesta pecar, a los que sienten terror por haber fallado contra Dios en pensamientos, palabras y obras.

- ἡσυχία: *hatta 'a* - que tienen el sentido de fallar
- ἁμαρτία, ἵασις, ἥ. - pecado, error, falta, culpa

Negarle el Evangelio por temor a que abusen de la gracia.

Esta decisión puede traer consecuencias graves, una que podemos dejar morir a los pecadores sin la gracia, la segunda le quitamos el derecho a escuchar el anuncio del perdón en Cristo. Toda persona, todos los hijos de Dios, merecen saber de la obra de Jesucristo, al pecador le es una buena noticia que Cristo pagó por los pecados de toda la humanidad, a los creyentes, les reafirmamos su esperanza en un Cristo perdonador.

La práctica correcta es dividir y predicar en forma correcta Ley y Evangelio, sin excluir a ninguno en la presentación de la Palabra de Dios.

El uso de la lógica.

Creemos que hasta un niño puede comprender el fundamento de Ley y Evangelio, si tiene la ayuda del Espíritu Santo. No se debe ni ayudar, ni tratar de hacer su trabajo, es Dios mismo el que actúa. Usar la lógica racional y humana no es por tanto ni bíblico ni de utilidad, porque no somos nosotros los que convertimos, ni el hombre mismo puede hacerlo, es imprescindible la ayuda de Dios, para eso está el Espíritu Santo.

Ejemplo:

Hay alguna lógica que explique como el ladrón en la cruz fue salvado de inmediato, al punto que Jesús le prometió que ese mismo día estaría con él en el Paraíso (ver Lucas 23:40-43).

Salmos 51:10-11

¹⁰ *Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio, y renueva la firmeza de mi espíritu.* ¹¹ *No me alejes de tu presencia ni me quites tu Santo Espíritu.*

El pecado de David: Adulterio y homicidio.

Este hombre estaba aterrado por haber pecado contra Dios y se dirigió al Señor arrepentido pidiéndole el perdón. David no necesitaba de la ley, clamaba por evangelio.

En los Salmos vemos una clara distinción de los dos elementos.

En muchos de ellos descubrimos la angustia, dolor y agonía de David.

2 Samuel 12:13, ilustra esta verdad:

¹³ *¡He pecado contra el SEÑOR! —reconoció David ante Natán. —El SEÑOR ha perdonado ya tu pecado, y no morirás —contestó Natán.*

3. La confesión y demanda de David a Dios**Salmos 51:10-11**

¹⁰ *Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio, y renueva la firmeza de mi espíritu.* ¹¹ *No me alejes de tu presencia ni me quites tu santo Espíritu.*

Lucas 5:8

⁸ *Al ver esto, Simón Pedro cayó de rodillas delante de Jesús y le dijo: — ¡Apártate de mí, Señor; soy un pecador!*

Repasemos la historia del Evangelio.

Ellos habían pasado la noche pescando, no lograron nada. Entonces Jesús dio instrucciones precisas. Pedro lo hizo sin muchas esperanzas de lograr nada, pero su sorpresa fue que cogieron muchos peces, al punto que las redes se rompieron. Ver esto hizo que Pedro supiera que no estaba frente a cualquier maestro, sino ante Dios mismo, de lo contrario no se hubiera arrodillado frente a él ni le hubiese confesado que era pecador.

Viendo el texto, analizando la conducta de un judío, estamos convencidos que Pedro esperaba una respuesta condenatoria de Jesús, diciéndole mira que pecador eres, que falta de fe, no mereces que te dirija la palabra ni te mire, son las ideas que nos mete el diablo en la cabeza, pero en cambio Jesús le dice: —No temas; desde ahora serás pescador de hombres —. **Pedro no supo distinguir entre Ley y Evangelio.** De haberlo hecho, sabría que podía acercarse a Jesús sin temor porque sus pecados habían sido perdonados.

1 Juan 3:19-20

¹⁹ *En esto sabremos que somos de la verdad, y nos sentiremos seguros delante de él:* ²⁰ *que aunque nuestro corazón nos condene, Dios es más grande que nuestro corazón y lo sabe todo.*

Cuando nuestros corazones no nos condenan es más fácil poder distinguir entre Ley y Evangelio, pero cuando ocurre lo contrario se hace cuesta arriba silenciar la carga de pecado en nuestra conciencia. Cuando un creyente distingue claramente Ley y Evangelio buscará la fuente del perdón: Jesucristo, en cuyos méritos recibiremos su consuelo perdonador. Reconocemos que escribirlo es sencillo, pero no lo es el hacerlo, porque el pecado nos asedia.

La alegría de un creyente está en reconocer que Dios es superior a lo que nosotros podamos sentir o experimentar, mayor que nuestro propio corazón. El secreto está en recordar que cuando la ley nos condena, allí mismo debemos aferrarnos al evangelio, que es poder de Dios, lo que hace un ministro es aplicar lo que Dios nos ofrece y da en Cristo, perdón de pecados, salvación y vida eterna. Nadie puede llamarse experto en este “arte” bíblico, siempre somos novatos, en razón de que la totalidad del trabajo en el corazón humano es obra exclusiva del Espíritu Santo. Pero eso no significa que no debemos aprenderlo porque es la Palabra de Dios y el deber máximo de un maestro cristiano es enseñar la Biblia correctamente.

4. La dirección del Espíritu Santo

La Ley y el Evangelio son como dos contendientes. Frecuentemente hay luchas con nuestras conciencias. El Evangelio nos dice: Somos salvos por gracia, por medio de Cristo, quien pagó la culpa de tus pecados. La Ley, “No creas eso. Mira cómo le has fallado a Dios. Recuerdas los pecados ocultos, los que se generan en tu mente, en tu intimidad”.

Cuando esto ocurre es una tarea difícil poder separar la ley del evangelio. La actitud bíblica es decir con Cristo: “Apártate de delante de mí satanás”. Recordar que la obra de Cristo es completa. El punto clave es que esta voz y autoridad que viene de la Palabra es para un creyente verdadero, pero quien se deleita en su pecado, goza con él, lo practica con avidez, la ley no causa efecto, pues su corazón tiene callos y rechaza la exhortación, los mandatos de Dios.

Y hay personas que promueven el antinominianismo, diciendo:

El antinominianismo es una creencia teológica que sostiene que, debido a la gracia de Dios y la salvación por la fe, los creyentes cristianos ya no están obligados a obedecer la ley moral de Dios, ya que la ley no tiene un rol en la vida del creyente después de la conversión. La palabra proviene del griego “anti” (contra) y “nomos” (ley), significando literalmente “contra la ley.

Sin embargo, la Palabra de Dios nos insta usar todas las verdades, todas las enseñanzas, todo el tiempo.

2 Timoteo 2:15

¹⁵ *Esfuézate por presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse y que interpreta rectamente la palabra de verdad.*

Veamos la palabra esfuérzate (σπουδάσον) σπουδάζω:

Hacer todo lo posible por, procurar activamente, esmerarse.

Esto demuestra que no es fácil lograr esta distinción, por eso la dirección del Espíritu Santo no se puede sustituir ni con la razón, ni por los sentidos.

Lucas 12:42-44

⁴² Respondió el Señor: — *¿Dónde se halla un mayordomo fiel y prudente a quien su señor deja encargado de los siervos para repartirles la comida a su debido tiempo?* ⁴³ *Dichoso el siervo cuyo señor, al regresar, lo encuentra cumpliendo con su deber.* ⁴⁴ *Les aseguro que lo pondrá a cargo de todos sus bienes.*

En el texto Jesús nos dice que no se trata solamente de hablar la Palabra, sino de ponerla en práctica. Va más allá de dar la comida, sino darla en el tiempo correcto. Eso exige de cada creyente una aplicación espiritual de saber cuándo y cómo ofrecer la Palabra. Ser un mal administrador es aquel que da a un siervo y deja pasar el tiempo para volverle a dar.

La lección es clara. Debemos, como maestros cristianos, dar a nuestros estudiantes lo que necesitan oír en el momento apropiado, ya sea la ley o el evangelio. Ese discernimiento viene del Espíritu Santo, que equipa (capacita) y da sabiduría a los santos para hacerlo en forma correcta.

5. Fundamentos Bíblicos

2 Corintios 2:15-16

¹⁵ *Porque para Dios nosotros somos el aroma de Cristo entre los que se salvan y entre los que se pierden.* ¹⁶ *Para éstos somos olor de muerte que los lleva a la muerte; para aquéllos, olor de vida que los lleva a la vida. ¿Y quién es competente para semejante tarea?*

2 Corintios 3:4-6

⁴ *Ésta es la confianza que delante de Dios tenemos por medio de Cristo.* ⁵ *No es que nos consideremos competentes en nosotros mismos. Nuestra capacidad viene de Dios.* ⁶ *Él nos ha capacitado para ser servidores de un nuevo pacto, no el de la letra sino el del Espíritu; porque la letra mata, pero el Espíritu da vida.*

6. Conocer a quienes les predicamos o enseñamos Ley y Evangelio

Nuestra enseñanza debe ser clara al punto que el oyente pueda expresar: “Me habla a mí. Me señala como hipócrita”. A él debemos presentar el Evangelio tan claramente que, impulsado por el Espíritu Santo, pueda expresar: “Creo en el consuelo de Dios”.

Se requiere de maestros y predicadores ortodoxos: Etimológicamente, del griego **ὀρθός** orthós (correcto) y **δόξα** dóxa (gloria, expresión). Doctrina recta y verdadera. Bien definida, trazada y expuesta.

Los maestros y predicadores pueden fallar o ser carnales. No es suficiente la ortodoxia y tener sana doctrina, eso no salva. Tener el conocimiento en la cabeza no es suficiente, porque una persona puede expresar lo correcto de labios y oídos, pero no tiene una comunión íntima con Dios, sabe hacer lo bueno y no lo hace, vive en pecado, desatiende la Palabra de Dios, la rechaza, no confía en que sus pecados han sido personados por Cristo. Lo expresa pero no lo cree.

Existen diferencias entre la enseñanza pública y la privada, en la cual no es difícil aplicar bien Ley y Evangelio. En la Iglesia, en el estudio bíblico, en un salón de clases, uno puede enseñar la Palabra confiando en que el Espíritu Santo hará la obra en el corazón. Pero en privado, el maestro se puede dar cuenta de quienes son cristianos verdaderos y quienes no, aún así podemos ser engañados, en todo caso la culpa no recae sobre el maestro sino en el hipócrita que desprecia la verdad de Dios y no la aplica a su vida.

Los incrédulos no son iguales.

Unos deprecian la Biblia, otros la conocen pero no la creen, Una persona adicta a las drogas o el alcohol, pero no lo reconoce, otros en cambios reconocen que tienen un grave problema, si esta persona está aterrorizada, pero no sabe la razón, hay que aplastarlo con la ley para que la Palabra haga efecto. En los grupos de ayuda, les muestran el problema moral y social, pero no el pecado y sus consecuencias. Por eso debemos orar para que el Espíritu Santo nos “equipe” para tener la capacidad espiritual para trazar la Palabra de verdad completa.

Los creyentes tampoco son iguales.

Hay creyentes sensibles a la voz de Dios, alegres, cuidadosos de las verdades, conocedores de la Palabra pero también hay quienes no tienen la misma pasión, no conocen la Escritura, son débiles en la fe. Es determinante e imprescindible que el Espíritu Santo nos guíe sobre lo que tenemos que decir a cada cual. Debemos tener cuidado en el tratamiento de los creyentes y no tratarlos como incrédulos, sino recordar siempre que la Palabra dice que debemos restaurarlos con espíritu de mansedumbre, no mandarlos al infierno, a menos que anden en pecados manifiestos, comportándose como impenitentes y esto hace que hayan caído de la gracia de Dios.

Frente a las aparentes contradicciones.

La importancia de conocer bien la Ley y el Evangelio.

Habacuc 2:4

⁴ *El justo vivirá por su fe.*

1 Juan 3:7

⁷ *El que practica la justicia es justo.*

La verdad es que vivimos por fe y no por vista, pero no hay justo ni aun uno, como entonces podemos practicar la justicia: “...**así como él es justo**” (v. 7). Él es Cristo, por quien somos declarados justos y somos salvados por su justicia, su muerte en la cruz.

Romanos 3:23-24

²³ *todos han pecado y están privados de la gloria de Dios,* ²⁴ *pero por su gracia son justificados gratuitamente mediante la redención que Cristo Jesús efectuó.*

Dios en su Palabra es claro y enfático: No hay nadie que no haya pecado, ni nazca sin pecado. Solo Cristo. La humanidad es salvada por Cristo, por gracia, es decir sin pagar nada nosotros, porque Jesús efectuó la redención.

1 Corintios 6:9-11

⁹ *¿No saben que los malvados no heredarán el reino de Dios? ¡No se dejen engañar! Ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los sodomitas, ni los pervertidos sexuales, ¹⁰ ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los calumniadores, ni los estafadores heredarán el reino de Dios. ¹¹ Y eso eran algunos de ustedes. Pero ya han sido lavados, ya han sido santificados, ya han sido justificados en el nombre del Señor Jesucristo y por el Espíritu de nuestro Dios.*

Es el Señor, solo el Señor transforma nuestra vida. No se trata de lo que nosotros hagamos para Dios, sino lo que Dios en Cristo hizo por nosotros. Observe cada una de las palabras: lavados, santificados, justificados.

Conocer la Palabra de Dios, distinguir claramente entre Ley y Evangelio, nos capacita no para dudar de Dios, sino para darle gracias y enseñar correctamente la Biblia.

Encontraremos personas que piensan, por no dividir correctamente la Ley del Evangelio, que en el Antiguo Testamento se revela un Dios iracundo, lleno de venganza, que odia a la creación, mientras que en el Nuevo Testamento, es un Dios de gracia, perdón y consuelo.

También hay quienes dice que en el Antiguo Testamento se enseña la salvación por obras, mientras que en el Nuevo por la fe.

Todo lo contrario, en ambos testamentos están presentes las dos enseñanzas, no hay dos tipos de Dios, un solo Dios, que actúa con justicia, eso lo descubrimos cuando conocemos la distinción entre Ley y Evangelio. De esta manera veremos cómo hay armonía completa, perfecta en la Biblia porque es la Palabra de Dios.

La Ley no es revelada por Dios para ser salvados por ella, ni justificados por ella, por el contrario, con la ley nos damos cuenta que nadie es capaz de cumplirla. Entretanto que, por el Evangelio es la dulzura de Dios en Cristo, y somos felices al saber que Cristo nos salvó de la ira venidera, por gracia, porque él fue totalmente santo, justo y perfecto y obedeció a Dios en todo, hasta la muerte y muerte de cruz.

La Ley abre y expone el pecado y su herida para que el Evangelio sea el ungüento que sana, restaura y vivifica.

Otro error común es pensar y decir que la ley fue abolida, todo lo contrario sigue vigente.

7. Adiestrarnos por medio de la lectura y meditación en la enseñanza clara de Dios**Romanos 2:1 - 5:1 (NVI)**

2 Por tanto, no tienes excusa tú, quienquiera que seas, cuando juzgas a los demás, pues al juzgar a otros te condenas a ti mismo, ya que practicas las mismas cosas. ² Ahora bien, sabemos que el juicio de Dios contra los que practican tales cosas se basa en la verdad. ³ ¿Piensas entonces que vas a escapar del juicio de Dios, tú que juzgas a otros y sin embargo haces lo mismo que ellos? ⁴ ¿No ves que desprecias las riquezas de la bondad de Dios, de su tolerancia y

de su paciencia, al no reconocer que su bondad quiere llevarte al arrepentimiento? ⁵ Pero por tu obstinación y por tu corazón empedernido sigues acumulando castigo contra ti mismo para el día de la ira, cuando Dios revelará su justo juicio. ⁶ Porque Dios pagará a cada uno según lo que merezcan sus obras. ⁷ Él dará vida eterna a los que, perseverando en las buenas obras, buscan gloria, honor e inmortalidad. ⁸ Pero los que por egoísmo rechazan la verdad para aferrarse a la maldad, recibirán el gran castigo de Dios. ⁹ Habrá sufrimiento y angustia para todos los que hacen el mal, los judíos primeramente, y también los gentiles; ¹⁰ pero gloria, honor y paz para todos los que hacen el bien, los judíos primeramente, y también los gentiles. ¹¹ Porque con Dios no hay favoritismos. ¹² Todos los que han pecado sin conocer la ley, también perecerán sin la ley; y todos los que han pecado conociendo la ley, por la ley serán juzgados. ¹³ Porque Dios no considera justos a los que oyen la ley sino a los que la cumplen. ¹⁴ De hecho, cuando los gentiles, que no tienen la ley, cumplen por naturaleza lo que la ley exige, ellos son ley para sí mismos, aunque no tengan la ley. ¹⁵ Éstos muestran que llevan escrito en el corazón lo que la ley exige, como lo atestigua su conciencia, pues sus propios pensamientos algunas veces los acusan y otras veces los excusan. ¹⁶ Así sucederá el día en que, por medio de Jesucristo, Dios juzgará los secretos de toda persona, como lo declara mi evangelio. ¹⁷ Ahora bien, tú que llevas el nombre de judío; que dependes de la ley y te jactas de tu relación con Dios; ¹⁸ que conoces su voluntad y sabes discernir lo que es mejor porque eres instruido por la ley; ¹⁹ que estás convencido de ser guía de los ciegos y luz de los que están en la oscuridad, ²⁰ instructor de los ignorantes, maestro de los sencillos, pues tienes en la ley la esencia misma del conocimiento y de la verdad; ²¹ en fin, tú que enseñas a otros, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú que predicas contra el robo, ¿robas? ²² Tú que dices que no se debe cometer adulterio, ¿adulteras? Tú que aborreces a los ídolos, ¿robas de sus templos? ²³ Tú que te jactas de la ley, ¿deshonras a Dios quebrantando la ley? ²⁴ Así está escrito: Por causa de ustedes se blasfema el nombre de Dios entre los gentiles. ²⁵ La circuncisión tiene valor si observas la ley; pero si la quebrantas, vienes a ser como un incircunciso. ²⁶ Por lo tanto, si los gentiles cumplen los requisitos de la ley, ¿no se les considerará como si estuvieran circuncidados? ²⁷ El que no está físicamente circuncidado, pero obedece la ley, te condenará a ti que, a pesar de tener el mandamiento escrito la circuncisión, quebrantas la ley. ²⁸ Lo exterior no hace a nadie judío, ni consiste la circuncisión en una señal en el cuerpo. ²⁹ El verdadero judío lo es interiormente; y la circuncisión es la del corazón, la que realiza el Espíritu, no el mandamiento escrito. Al que es judío así, lo alaba Dios y no la gente.

3 Entonces, ¿qué se gana con ser judío, o qué valor tiene la circuncisión? ² Mucho, desde cualquier punto de vista. En primer lugar, a los judíos se les confiaron las palabras mismas de Dios. ³ Pero entonces, si a algunos les faltó la fe, ¿acaso su falta de fe anula la fidelidad de Dios? ⁴ ¡De ninguna manera! Dios es siempre veraz, aunque el hombre sea mentiroso. Así está escrito: Por eso, eres justo en tu sentencia, y triunfarás cuando te juzguen. ⁵ Pero si nuestra injusticia pone de relieve la justicia de Dios, ¿qué diremos? ¿Que Dios es injusto al descargar sobre nosotros su ira? (Hablo en términos humanos.) ⁶ ¡De ninguna manera! Si así fuera, ¿cómo podría Dios juzgar al mundo? ⁷ Alguien podría objetar: Si mi mentira destaca la verdad de Dios y así aumenta su gloria, ¿por qué todavía se me juzga como pecador? ⁸ ¿Por qué no decir: Hagamos lo malo para que venga lo bueno? Así nos calumnian algunos, asegurando que eso es lo que enseñamos. ¡Pero bien merecida se tienen la condenación! ⁹ ¿A qué conclusión llegamos? ¿Acaso los judíos somos mejores? ¡De ninguna manera! Ya hemos demostrado que tanto los judíos como los gentiles están bajo el pecado. ¹⁰ Así está escrito: No hay un solo justo, ni

siquiera uno; ¹¹ no hay nadie que entienda, nadie que busque a Dios. ¹² Todos se han descarriado, a una se han corrompido. No hay nadie que haga lo bueno; ¡no hay uno solo! ¹³ Su garganta es un sepulcro abierto; con su lengua profieren engaños. ¡Veneno de víbora hay en sus labios! ¹⁴ Llena está su boca de maldiciones y de amargura. ¹⁵ Veloces son sus pies para ir a derramar sangre; ¹⁶ dejan ruina y miseria en sus caminos, ¹⁷ y no conocen la senda de la paz. ¹⁸ No hay temor de Dios delante de sus ojos. ¹⁹ Ahora bien, sabemos que todo lo que dice la ley, lo dice a quienes están sujetos a ella, para que todo el mundo se calle la boca y quede convicto delante de Dios. ²⁰ Por tanto, nadie será justificado en presencia de Dios por hacer las obras que exige la ley; más bien, mediante la ley cobramos conciencia del pecado. ²¹ Pero ahora, sin la mediación de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, de la que dan testimonio la ley y los profetas. ²² Esta justicia de Dios llega, mediante la fe en Jesucristo, a todos los que creen. De hecho, no hay distinción, ²³ pues todos han pecado y están privados de la gloria de Dios, ²⁴ pero por su gracia son justificados gratuitamente mediante la redención que Cristo Jesús efectuó. ²⁵ Dios lo ofreció como un sacrificio de expiación que se recibe por la fe en su sangre, para así demostrar su justicia. Anteriormente, en su paciencia, Dios había pasado por alto los pecados; ²⁶ pero en el tiempo presente ha ofrecido a Jesucristo para manifestar su justicia. De este modo Dios es justo y, a la vez, el que justifica a los que tienen fe en Jesús. ²⁷ ¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál principio? ¿Por el de la observancia de la ley? No, sino por el de la fe. ²⁸ Porque sostenemos que todos somos justificados por la fe, y no por las obras que la ley exige. ²⁹ ¿Es acaso Dios sólo Dios de los judíos? ¿No lo es también de los gentiles? Sí, también es Dios de los gentiles, ³⁰ pues no hay más que un solo Dios. Él justificará por la fe a los que están circuncidados y, mediante esa misma fe, a los que no lo están. ³¹ ¿Quiere decir que anulamos la ley con la fe? ¡De ninguna manera! Más bien, confirmamos la ley.

4 Entonces, ¿qué diremos en el caso de nuestro antepasado Abraham? ² En realidad, si Abraham hubiera sido justificado por las obras, habría tenido de qué jactarse, pero no delante de Dios. ³ Pues ¿qué dice la Escritura? Le creyó Abraham a Dios, y esto se le tomó en cuenta como justicia. ⁴ Ahora bien, cuando alguien trabaja, no se le toma en cuenta el salario como un favor sino como una deuda. ⁵ Sin embargo, al que no trabaja, sino que cree en el que justifica al malvado, se le toma en cuenta la fe como justicia. ⁶ David dice lo mismo cuando habla de la dicha de aquel a quien Dios le atribuye justicia sin la mediación de las obras: ⁷ ¡Dichosos aquellos a quienes se les perdonan las transgresiones y se les cubren los pecados! ⁸ ¡Dichoso aquel cuyo pecado el Señor no tomará en cuenta! ⁹ ¿Acaso se ha reservado esta dicha sólo para los que están circuncidados? ¿Acaso no es también para los gentiles? Hemos dicho que a Abraham se le tomó en cuenta la fe como justicia. ¹⁰ ¿Bajo qué circunstancias sucedió esto? ¿Fue antes o después de ser circuncidado? ¡Antes, y no después! ¹¹ Es más, cuando todavía no estaba circuncidado, recibió la señal de la circuncisión como sello de la justicia que se le había tomado en cuenta por la fe. Por tanto, Abraham es padre de todos los que creen, aunque no hayan sido circuncidados, y a éstos se les toma en cuenta su fe como justicia. ¹² Y también es padre de aquellos que, además de haber sido circuncidados, siguen las huellas de nuestro padre Abraham, quien creyó cuando todavía era incircunciso. ¹³ En efecto, no fue mediante la ley como Abraham y su descendencia recibieron la promesa de que él sería heredero del mundo, sino mediante la fe, la cual se le tomó en cuenta como justicia. ¹⁴ Porque si los que viven por la ley fueran los herederos, entonces la fe no tendría ya ningún valor y la promesa no serviría de nada. ¹⁵ La ley, en efecto, acarrea castigo. Pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión. ¹⁶ Por eso la promesa viene por la fe, a fin de que por la gracia quede garantizada para toda la

descendencia de Abraham; esta promesa no es sólo para los que son de la ley sino para los que son también de la fe de Abraham, quien es el padre que tenemos en común ¹⁷ delante de Dios, tal como está escrito: Te he confirmado como padre de muchas naciones. Así que Abraham creyó en el Dios que da vida a los muertos y que llama las cosas que no son como si ya existieran. ¹⁸ Contra toda esperanza, Abraham creyó y esperó, y de este modo llegó a ser padre de muchas naciones, tal como se le había dicho: ¡Así de numerosa será tu descendencia! ¹⁹ Su fe no flaqueó, aunque reconocía que su cuerpo estaba como muerto, pues ya tenía unos cien años, y que también estaba muerta la matriz de Sara. ²⁰ Ante la promesa de Dios no vaciló como un incrédulo, sino que se reafirmó en su fe y dio gloria a Dios, ²¹ plenamente convencido de que Dios tenía poder para cumplir lo que había prometido. ²² Por eso se le tomó en cuenta su fe como justicia. ²³ Y esto de que “se le tomó en cuenta” no se escribió sólo para Abraham, ²⁴ sino también para nosotros. Dios tomará en cuenta nuestra fe como justicia, pues creemos en aquel que levantó de entre los muertos a Jesús nuestro Señor. ²⁵ Él fue entregado a la muerte por nuestros pecados, y resucitó para nuestra justificación.

5 En consecuencia, ya que hemos sido justificados mediante la fe, tenemos paz con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.

Cuando el Espíritu Santo nos muestra que somos pecadores, impíos, a fin de ver que en Cristo hay perdón, estamos en el camino a la salvación, porque sabemos que necesitamos un salvador, y este es Jesucristo.

PARA LA REFLEXIÓN:

El Espíritu Santo nos llama:

“de una vida de”

- incredulidad
- oscuridad espiritual
- condenación
- desobediencia
- autoservicio
- un mundo pecaminoso

“a una vida de”

- fe en Jesús
- vivir en Su maravillosa luz
- salvación segura en Cristo
- obediencia a Dios en agradecimiento por Su amor
- servicio agradecido a Dios para servir a otros
- ser la iglesia, la comunión de los creyentes

¿Qué significa esta lista en relación al uso debido de Ley y Evangelio?

Ley y Evangelio: Segunda Tesis

“El maestro cristiano aplica la Palabra de Dios correctamente al predicar Ley y Evangelio a las personas que están confiadas en sus pecados”.

1. ¿Para quién no es el evangelio?

No podemos ofrecer el evangelio al pecador que no siente dolor ni tristeza por haber ofendido a Dios, desobedeciendo Su Palabra, porque, en lugar de bienestar, le causaremos daño por no sentir necesidad de renunciar al pecado y confiar en Cristo para perdón ni salvación. El pecador no arrepentido sabe que hizo algo malo, pero no le importa ofender a Dios.

Análisis de Mateo 7:6

⁶ μη δώτε το αγιον τοις κυσιν μηδε βαλητε τους μαργαριτας υμων εμπροσθεν των χοιρων μηποτε καταπατησουσιν αυτους εν τοις ποσιν αυτων και στραφεντες ρηξωσιν υμας ¹

Palabras del texto con su significado en castellano:

δώτε, δίδωμι: Dar, donar, entregar, ofrecer, presentar, transmitir, abandonar.

κυσιν, κύων: Perro.

βάλητε, βάλλω: Lanzar, tirar, arrojar, echar, poner; desencadenarse.

μαργαρίτας, μαργαρίτης: Perla.

χοίρων, χοῖρος: Cerdo, puerco.

καταπατήσουσιν, καταπατέω: Pisotear, hollar, despreciar, pisar, atropellar.

ποσιν, πούς: Pie, pierna.

στραφέντες, στρέφω: Darse vuelta, volverse, cambiar interiormente, apartarse de; convertir, cambiar, devolver, presentar.

ρήξωσιν, ρήσσω: Despedazar, reventar, atacar, prorrumpir; Despedazar, reventar, atacar.

Traducción al castellano en la Biblia de las Américas:

⁶ No deis lo santo a los perros, ni echéis vuestras perlas delante de los cerdos, no sea que las huellen con sus patas, y volviéndose os despedacen. ²

¿Qué significan las perlas?

El Evangelio. Gracia, consuelo, justicia, salvación.

¿Quiénes son los perros y los puercos?

Perro: En la Biblia no se presenta como un animal doméstico, amigo del hombre. Las descripciones son que deambulaban alimentándose de basura y carroña y que, además, atacaban a otros animales o a personas. Casi todas las expresiones son derogatorias. Se llamaba **perros** a los que ejercían la prostitución masculina (**Deuteronomio 23:18**). A los **perros** se les tiraba piedras (**1 Samuel 17:43**). Así, un “**perro muerto**” es algo indigno, insignificante y sin valor. David pregunta a Saúl: “¿A quién persigues? ¿A un **perro muerto**?” (**1 Samuel 24:14**). Con

¹Westcott and Hort Greek New Testament (1881) : With morphology. 2002 (Mt 7.6). Bellingham: Logos Research Systems.

²Lockman Foundation (La Habra, C. (1998, c1986). *Santa Biblia: La Biblia de las Américas: Con referencias y notas.* (electronic ed.) (Mt 7.6). La Habra, CA: Editorial Fundación, Casa Editorial para La Fundación Bíblica Lockman.

todo, parece ser que existía la práctica de amaestrar *perros* para cuidar el ganado (**Job 30:1**). Los judíos acostumbraban llamar *perros* a los herejes. Pablo no vacila en llamar *perros* a los falsos maestros (**Filipenses 3:2**).

Puerco: Los puercos estaban incluidos dentro de los animales que no se podían comer (**Levíticos 11:7; Deuteronomio 14:8**) y tradicionalmente tratado como el más inmundo y repulsivo de todos.

Isaías 26:10

¹⁰ Aunque al malvado se le tenga compasión, no aprende lo que es justicia; en tierra de rectitud actúa con iniquidad, y no reconoce la majestad del SEÑOR.

2. La actitud del incrédulo o el pecador impenitente frente a la Palabra de Dios

Es inútil ofrecer perdón o misericordia a las personas que no temen a Dios. Unos creen que no la necesitan, otros que la tienen por obras, o por herencia de sus padres. También encontramos a los que abusan de la gracia de Dios, quienes dicen que Dios es muy bueno y por tanto sus pecados están personados, no falta quien asegure que como Cristo ya murió toda la deudas está pagada y no tiene valor ni el arrepentimiento ni la fe. Es lamentable pero algunos que se dicen llamar cristianos actúan de esa manera. Ven a Dios o como abuelito o como psicólogo.

Jesús frente a los fariseos

Lucas 18:9-14

⁹ A algunos que, confiando en sí mismos, se creían justos y que despreciaban a los demás, Jesús les contó esta parábola: ¹⁰ Dos hombres subieron al templo a orar; uno era fariseo, y el otro, recaudador de impuestos. ¹¹ El fariseo se puso a orar consigo mismo: Oh Dios, te doy gracias porque no soy como otros hombres —ladrones, malhechores, adúlteros— ni mucho menos como ese recaudador de impuestos. ¹² Ayuno dos veces a la semana y doy la décima parte de todo lo que recibo. ¹³ En cambio, el recaudador de impuestos, que se había quedado a cierta distancia, ni siquiera se atrevía a alzar la vista al cielo, sino que se golpeaba el pecho y decía: ¡Oh Dios, ten compasión de mí, que soy pecador! ¹⁴ Les digo que éste, y no aquél, volvió a su casa justificado ante Dios. Pues todo el que a sí mismo se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido.”

Este pasaje, entre otros, destaca la contundencia de la Palabra de Dios contra quienes pretenden llevar una “fe” por las apariencias externas, por las normas humanas. Varias sectas han hecho de los consejos para cuidar la salud una sustituta de la obra de Cristo; no falta los que enseñan la salvación por buena conducta, despreciando de esta forma el valor del arrepentimiento y la fe.

Jesús los califica como víboras, sepulcros blanqueados, mentirosos, hipócritas y les dice que su final es el infierno.

Atención: Los pecados que condenan ya están escritos en la Biblia. No aumente el número ni por cambios de tiempo, ni por costumbres culturales o raciales.

1 Corintios 6:9-10

⁹ ¿No saben que los malvados no heredarán el reino de Dios? ¡No se dejen engañar! Ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los sodomitas, ni los pervertidos sexuales, ¹⁰ ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los calumniadores, ni los estafadores heredarán el reino de Dios.

πόρνος: Persona que practica la inmoralidad sexual, fornicario.
Fornicar; (de latín, *fornicāri*).

1. intr. Tener ayuntamiento o cópula carnal fuera del matrimonio.³

εἰδωλολάτρης: Idólatra (del latín, *idolatrā*).

1. f. Amor excesivo y vehemente a alguien o algo.

Amar, adorar, rendir culto a personas, animales o cosas por encima de Dios.

-μοιχός: Adultero (del latín, *adulterium*).

1. m. Ayuntamiento carnal voluntario entre persona casada y otra de distinto sexo que no sea su cónyuge.

ὄρσενοκοίτης: Homosexual, invertido, quien tiene vicios contra lo natural. Esta práctica también es conocida como Sodomita.

(Del latín bíblico *Sodomīta*, este del gr. Σοδομίτης, y este del hebreo, *sēdōm*, Sodoma, antigua ciudad, donde se practicaba todo género de actos deshonestos).

Génesis 13:13

¹³ *Los habitantes de Sodoma eran malvados y cometían muy graves pecados contra el SEÑOR.*

Podemos seguir estudiando cada uno de los graves pecados que Dios condena, pero básicamente, debemos recordar que cada uno de ellos son derivaciones de la violación a Los Diez Mandamientos, donde cada uno tiene su raíz y la expresa y clara prohibición de Dios de cometerlos, con la condena de: “No heredarán el Reino de Dios” (Cf. 1 Corintios 6).

En la actualidad hay personas que se creen más santos que los demás, que tienen un “cristianómetro”, es decir, se consideran con el poder de decidir y opinar sobre quienes son cristianos y quienes no, pero no de acuerdo a la Palabra de Dios, sino por los que ellos creen que es ser cristiano. También todo el que pretenda ganar el cielo por sus obras y que se considera sin culpa de pecado, en ambos casos podemos decir que son los fariseos de este tiempo.

Mateo 11:28 (RV1960)

²⁸ “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar.”

Veamos este texto.

Ciertamente la invitación de Jesús es para todos, su muerte y salvación fue hecha y ofrecida por todos “los pecados del mundo”. Pero incluye a los que están “trabajados y cargados”, es decir a los que sienten dolor, la carga de sus pecados y que no pueden deshacerse de ellos, pero quieren,

³ Real Academia Española © Todos los derechos reservados.

desean hacerlo, para agradar a Dios. A estos es que invita Jesús con el evangelio para que descansen. A los pecadores obstinados, impenitentes, Jesús no los invita. El tratamiento del Señor para ellos son los mismos calificativos y condenas que para los fariseos.

3. Nuestra responsabilidad frente a Dios

Todo maestro, líder o pastor cristiano tiene la responsabilidad ante Dios de enseñar y predicar toda la Biblia: Ley y Evangelio.

Cuando las personas andan en pecado deliberado, sin arrepentirse, y se autodefinen como buenos cristianos porque van regularmente a la Iglesia, pero pecan sin el menor remordimiento y pueden combinar una vida de pecado con una religiosa, entonces hay que ser honestos con el Señor y con la responsabilidad que nos ha concedido y Predicar la Ley con todo su rigor, porque hay que decirles, advertirles, que ese camino es contra Dios y los lleva directo al infierno.

PARA LA REFLEXIÓN:

La Ley es Palabra de Dios y los llevará, de la mano del Espíritu Santo al arrepentimiento y a la fe, y por medio de Cristo al perdón, a la regeneración, a la salvación y a los cielos, esta es la predicación del **Evangelio** con toda su dulzura.

¿Qué significa esto?

Ley y Evangelio: Cuarta Tesis

“El maestro cristiano no aplica correctamente la Palabra de Dios cuando dice que el arrepentimiento es la causa del perdón de pecados”.

1. Necesidad de arrepentimiento y contrición

La confesión de nuestros pecados contiene dos partes. La primera es la confesión de esos pecados, y la segunda, el recibir la absolución de Dios mismo, no dudando, sino creyendo firmemente que nuestros pecados son perdonados (el Evangelio) por medio de Cristo ante Dios en el cielo.

Ante Dios debemos admitir y lamentar ser por culpables de todos los pecados, aun de aquellos que ignoramos, como ya lo hacemos al decir el Padrenuestro. A menudo, necesitamos también confesar y lamentar (la contrición) los pecados que conocemos y sentimos en nuestro corazón.

Es necesario considera nuestro estado “caído” con respecto a los Diez Mandamientos (la Ley).

Contrición: *Del latín, **contritio**, ðnis.*

1. f. Dolor y pesar de haber pecado ofendido a Dios.

2. f. Arrepentimiento de una culpa cometida.⁴

¿Por qué es necesario arrepentirse para recibir el perdón?

Jesús dice:

Marcos 1:15

μετανοεῖτε καὶ πιστεύετε ἐν τῷ εὐαγγελίῳ.

Arrepiéntase y crean en el evangelio.

Marcos 1:15

μοετανοεῖτε μετανοέω (*metanoeo*):

Arrepentirse, cambiar de actitud, cambiar la manera de vivir

πιστεύετε πιστεύω (*pisteúo*):

Creer, tener fe, tener confianza, confiar

εὐαγγελίῳ. εὐαγγέλιον (*evangelion*):

Buena nueva, evangelio

Lucas 24:47 (NVI)

⁴⁷“...y en su nombre se predicarán el arrepentimiento y el perdón de pecados a todas las naciones.”

⁴ Diccionario de la Real Academia Española.

Razón:**Mateo 9:12-13 (NVI)**

¹²“Al oír esto, Jesús les contestó: No son los sanos los que necesitan médico sino los enfermos. Pero vayan y aprendan lo que significa: ¹³ Lo que pido de ustedes es misericordia y no sacrificios. Porque no he venido a llamar a justos sino a pecadores.”

- Cuando el arrepentimiento no está presente no se cree.
- Hasta tanto una persona no ha llegado a sentirse como un pobre pecador, perdido y condenado, no tendrá interés en un salvador que lo pueda libertar y perdonar.

El arrepentimiento es necesario pero no es la causa del perdón.

Crear esto es una mezcla de Ley y Evangelio. Razones:

Sentir pesar por haber pecado contra Dios es obra de la Ley, de tal manera que afirmar que el arrepentimiento concede el perdón de los pecados, es darle a la Ley efectos de Evangelio y hacer de éste Ley.

Establecer este orden es ir contra la Palabra de Dios, porque estamos asegurando que no necesitamos gracia para ser salvos, la acción de la ley es suficiente.

La segunda razón tiene que ver como creer que sentir dolor por el pecado es una buena obra de parte nuestra. El arrepentimiento producido por la acción de la Ley en nosotros viene antes de la fe. Dios usa su Palabra como un martillo para causar en nosotros dolor, por haber ofendido a Dios; tormento, ante la realidad de que vamos al infierno; destrozamiento total al reconocer que nada podemos hacer por salvarnos a nosotros mismos por las exigencias de santidad y perfección de parte de Dios.

Dios causa en nosotros el arrepentimiento cuando la Ley nos muestra lo perdido y condenado que estamos, sin que podamos callar la voz de Dios mostrada en su Palabra.

2. Errores de inexpertos**Dudas a la hora de aplicar la Ley con toda su dureza:**

- Temor a conducir a la persona a la desesperación.
- Creer que primero viene el arrepentimiento y luego la fe, pero tratar de suavizar la predicación para evitar el dolor y la depresión.
- Ofrecen grados de arrepentimiento para hacer más liviana la Ley y la presentan como un acto de remordimiento.

El error de pensar y actuar de esta manera se concentra en dos aspectos:

- Damos consuelo falso por estamos enseñando o predicando que el arrepentimiento causa el perdón.
- Estamos haciendo el trabajo de Dios o ayudándolo en la conversión.
- En ambos casos son un reflejo de dudar de Dios y su acción en las personas mediante el poder de su Palabra como martillo.

Ejemplo: Un predicador presenta en su sermón que Cristo salva, pero dice lo que las personas deben hacer y cómo hacerlo. Reconocer que son pecadores, pedir perdón a Dios y aceptar a Cristo como salvador mediante una oración.

Visto de esta manera pareciera que no hay nada malo, sin embargo hay preguntas: ¿Cómo sé que soy pecador sino he predicado claramente la ley?

¿Cómo puedo hablar de salvación por gracia, si recibirla depende de mi decisión y no de la acción del Espíritu Santo por su Palabra?

El arrepentimiento es la acción de la Palabra de Dios en nosotros como Ley y no la astucia de un predicador a llevarme a necesitar un salvador, mediante razones humanas o la presentación de la mitad del mensaje.

En resumen debemos explicar:

- La Ley lleva al arrepentimiento nunca al perdón.
- Un incrédulo puede reconocer que es culpable y decir lo siento.
- Hay que presentar la Ley con claridad y dureza, no como un caramelo.

3. La dulzura del verdadero arrepentimiento que lleva a la fe y al perdón de los pecados

Lutero dijo que cuando él había comprendido el significado del arrepentimiento, ninguna palabra le parecía más dulce. Sabía que ya no tenía que cumplir penitencias para ganarse el perdón de Dios. Se trataba de sentir horror por lo que había hecho contra Dios y desear la misericordia de Dios.

El arrepentimiento era evangelio para él. Estaba claro en que el hecho de haber sido movido por Dios, usando la Palabra de Ley, a reconocer que era un pecador y un perdido, sin poder hacer nada para salvarse, ya era centro de la atención de Jesucristo, seguro de que Cristo lo recibiría tal como era, con todos sus pecados y miseria.

Jamás debemos creer que hay niveles de arrepentimiento para alcanzar la fe y el perdón. La pregunta de hecho indica que si puedo medir cuanta cantidad de arrepentimiento necesito es que ya lo puedo hacer solo y no necesito a Dios para nada. La acción de Dios no se mueve por como yo crea o sienta que actúa Dios.

4. Arrepentimiento y razón humana

Los que erróneamente dice que sus pecados son muy graves y grandes, por lo tanto no vale la pena arrepentirse porque sus pecados no tienen perdón.

Samos 38:6-8 (NVI)

⁶ Estoy agobiado, del todo abatido; todo el día ando acongojado. ⁷ Estoy ardiendo de fiebre; no hay nada sano en mi cuerpo. ⁸ Me siento débil, completamente deshecho; mi corazón gime angustiado.

Un pastor que enseñe a su congregación que para saber si está arrepentido debe dar muestras externas, físicas, anímicas, de lo contrario no lo está, sencillamente está asegurando que él puede ocupar el lugar de Dios y es capaz de mirar el corazón de una persona.

De acuerdo con el Salmo parecería que es una actitud correcta. Pero este texto describe el estado de David y su arrepentimiento, pero la Biblia no dice que todos debemos sentirnos como David para demostrar que estamos arrepentidos.

Por ejemplo: Pablo no anduvo con fiebre para saberse arrepentido.

Por ejemplo: Zaqueo no se quedó ciego para mostrar su arrepentimiento.

5. Sentidos bíblicos de la palabra arrepentimiento

Sentido amplio:

Es la suma total de la conversión que incluye sabernos pecadores, sentir dolor por haber pecado y la fe.

Hechos 2:38 (NVI)

³⁸ “Arrepiéntase y bautícese cada uno de ustedes en el nombre de Jesucristo para perdón de sus pecados —les contestó Pedro—, y recibirán el don del Espíritu Santo.”

Pedro no dice arrepiéntanse y crean, va más allá, está indicando la amplitud de la palabra que incluye la fe. Todo este proceso es la acción de Dios y no la voluntad humana.

Sentido limitado:

Es el conocimiento del pecado, el profundo pesar por haber pecado y el arrepentimiento.

Hechos 20:21 (RVR1960)

²¹ “Testificando a judíos y a gentiles acerca del arrepentimiento para con Dios, y de la fe en nuestro Señor Jesucristo.”

Pablo está separando la fe en Jesucristo del arrepentimiento.

6. Sentidos bíblicos de la palabra Evangelio

En el caso del evangelio, el significado limitado es el apropiado.

En el sentido amplio, se refiere a la totalidad de la predicación de Cristo, ya sea Ley o Evangelio. Toda la Palabra del Señor.

Analicemos:

Romanos 2:16 (NVI)

¹⁶ “Así sucederá el día en que, por medio de Jesucristo, Dios juzgará los secretos de toda persona, como lo declara mi evangelio.”

Pablo se está refiriendo al evangelio en su sentido limitado o restringido, lo que nada tiene que ver con el juicio, dado a que la promesa de la Biblia es muy clara:

Juan 3:18

¹⁸ *El que cree en él no es condenado...*

Juan 5:24 (NVI)

²⁴ *...el que oye mi palabra y cree al que me envió, tiene vida eterna y no será juzgado.*

Pablo dice que la doctrina del evangelio, que él había predicado, está compuesta tanto de Ley como Evangelio.

Romanos 1:16 (NVI)

¹⁶ *“A la verdad, no me avergüenzo del evangelio, pues es poder de Dios para la salvación de todos los que creen.”*

Aquí Pablo usa el evangelio en el sentido limitado. La razón es que identifica asegura que el evangelio es poder de Dios para salvación, pero de salvación para los creyentes.

La ley no demanda creer, sino cumplirla.

En este caso dice que el evangelio, es poder de Dios para salvación, por medio de la fe: “todos los que creen” No hay ley.

Profundicemos el sentido limitado del evangelio:

Cuando hacemos un contraste entre el evangelio y la ley, nos debe quedar claro que el termino evangelio no se refiere a su sentido amplio sino en el limitado:

Efesios 2:14-17 (NVI)

“Porque Cristo es nuestra paz: de los dos pueblos ha hecho uno solo, derribando mediante su sacrificio el muro de enemistad que nos separaba, pues anuló la ley con sus mandamientos y requisitos. Esto lo hizo para crear en sí mismo de los dos pueblos una nueva humanidad al hacer la paz, para reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo mediante la cruz, por la que dio muerte a la enemistad. Él vino y proclamó paz a ustedes que estaban lejos y paz a los que estaban cerca.”

Contraste:

- Lo que éramos sin Cristo
- La obra de Cristo

Siempre que el evangelio se presente como la enseñanza particular de Cristo o la doctrina que lo proclama Salvador, jamás se refiere a la Ley.

Juan 1:17 (NVI)

¹⁷ “...pues la ley fue dada por medio de Moisés, mientras que la gracia y la verdad nos han llegado por medio de Jesucristo.”

Lucas 4:18-19 (NVI)

¹⁸ “El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para anunciar buenas nuevas a los pobres. ¹⁹ Me ha enviado a proclamar libertad a los cautivos y dar vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos, a pregonar el año del favor del Señor.”

Cada vez que el Evangelio sea anunciado a los pobres pecadores como los sujetos principales de la predicación, se hace en un sentido estricto o limitado.

Romanos 1:16 (NVI)

¹⁶ “A la verdad, no me avergüenzo del evangelio, pues es poder de Dios para la salvación de todos los que creen.”

Lucas 4:18 (NVI)

¹⁸ “El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para anunciar buenas nuevas a los pobres. Me ha enviado a proclamar libertad a los cautivos y dar vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos.”

Siempre que se hable del perdón de los pecados, la justificación por fe y la salvación por gracia como resultado del evangelio, se está hablando del evangelio en el sentido limitado.

Romanos 1:16 (NVI)

¹⁶ “A la verdad, no me avergüenzo del evangelio, pues es poder de Dios para la salvación de todos los que creen.”

Efesios 1:13 (NVI)

¹³ “En él también ustedes, cuando oyeron el mensaje de la verdad, el evangelio que les trajo la salvación, y lo creyeron, fueron marcados con el sello que es el Espíritu Santo prometido.”

PARA LA REFLEXIÓN:

¿Cómo se pone en práctica el llevar al arrepentimiento y el declarar el perdón de pecados (la absolución)?

Ley y Evangelio: Quinta Tesis

“El maestro cristiano habla de las promesas del Evangelio, y Dios pone la fe en el corazón de la persona que le escucha. No debe dar a entender que una persona es capaz de creer por su propia cuenta ni ayudarse a creer”.

1. Predicar y enseñar

Hemos recibido el mandato de ir y anunciar la Palabra de Dios.

“Creed en el Evangelio y serás salvo”. No es una demanda de la Ley sino una dulce invitación.

Está presente en toda la Biblia.

Todos los profetas y apóstoles y el mismo Jesús lo proclamaron:

Lucas 14:16-24

*“Jesús le contestó: —Cierta hombre preparó un gran banquete e invitó a muchas personas. A la hora del banquete mandó a su siervo a decirles a los invitados: **Vengan, porque ya todo está listo.** Pero todos, sin excepción, comenzaron a disculparse. El primero le dijo: Acabo de comprar un terreno y tengo que ir a verlo. Te ruego que me disculpes. Otro adujo: Acabo de comprar cinco yuntas de bueyes, y voy a probarlas. Te ruego que me disculpes. Otro alegó: Acabo de casarme y por eso no puedo ir. El siervo regresó y le informó de esto a su señor. Entonces el dueño de la casa se enojó y le mandó a su siervo: Sal de prisa por las plazas y los callejones del pueblo, y trae acá a los pobres, a los inválidos, a los cojos y a los ciegos. Señor — le dijo luego el siervo—, ya hice lo que usted me mandó, pero todavía hay lugar. Entonces el señor le respondió: Ve por los caminos y las veredas, y oblígalos a entrar para que se llene mi casa. Les digo que ninguno de aquellos invitados disfrutará de mi banquete.”*

Dios invita. Pone todo a disposición de los invitados. Pero Dios no obliga a comer. Es una invitación a hacerlo.

2. Un error que se repite

Una persona puede crear su propia fe.

Creer esto es asegurar que se puede colaborar en la salvación

Razones:

Hace de la fe una obra humana. Esto contradice a Dios, quien dice en su Palabra que la fe es un regalo del cielo.

Efesios 2:8-9

⁸*“Porque por gracia ustedes han sido salvados mediante la fe; esto no procede de ustedes,*

⁹*sino que es el regalo de Dios, no por obras, para que nadie se jacte.”*

1 Corintios 12:3

³*“Por eso les advierto que nadie que esté hablando por el Espíritu de Dios puede maldecir a Jesús; ni nadie puede decir: Jesús es el Señor» sino por el Espíritu Santo.”*

2 Corintios 4:6

⁶“**Porque Dios**, que ordenó que la luz resplandeciera en las tinieblas, **hizo brillar su luz en nuestro corazón para que conociéramos la gloria de Dios** que resplandece en el rostro de Cristo.”

Predicar o enseñar lo contrario es confundir Ley con Evangelio.

Debemos ser capaces de predicar sobre la fe sin mencionar la palabra fe. Expresar la verdad de Dios de tal manera que cada pecador sienta el deseo de poner sus pecados a los pies de Cristo y decirle: **“Tu eres mío y yo soy tuyo”**

La predicación y enseñanza de Lutero en su ministerio.

Lutero predicaba y enseñaba centrado en la obra de Jesucristo, la salvación por la gracia y las riquezas en las misericordias de Dios, manifestada en Jesucristo, de tal manera que quienes escuchaban las verdades bíblicas, estuviesen claros de que lo único que debían hacer es apropiarse de la oferta de Dios y descansar en los brazos de la gracia divina.

3. Dejemos a Dios hacer el trabajo de crear la fe: Él sabe hacerlo bien.**Razones:**

- Si insistimos en que una persona puede crear la fe o persuadirlo a tener fe, puede pensar erróneamente:
- Yo necesito hacer algo.
- Dudo que sea capaz de hacerlo.
- Lo hice, pero no estoy seguro de que lo hice bien.
- Cualquier persona que comprende que la salvación no depende de lo que haga por Dios, sino de lo que Dios hizo por medio de Jesucristo, entonces Dios actúa, el pecador acepta lo que Dios ofrece, ya tiene fe.

1 Corintios 12:3

³“...nadie puede decir: *Jesús es el Señor*, sino por el Espíritu Santo.”

Ser salvo por fe significa someterse al Plan de Dios para salvación y aceptarlo como una dulce invitación que le hace Dios desde el cielo.

4. ¡No podemos agradar a Dios para nuestra salvación!

Pero, sí agradamos a Dios, por confiar en Él por medio de Jesucristo mediante el poder el Espíritu Santo.

Hebreos 11:6

⁶“*En realidad, sin fe es imposible agradar a Dios.*”

Este texto no quiere decir que una persona pueda crearla.

1 Corintios 2:5

⁵“Que la fe de ustedes no dependiera de la sabiduría humana sino del poder de Dios.”

Romanos 10:17

¹⁷“Así que la fe viene como resultado de oír el mensaje, y el mensaje que se oye es la palabra de Cristo.”

Las Escrituras exigen todo del hombre en cuanto al cumplimiento de la Ley.

Lucas 10:25-37

“En esto se presentó un experto en la ley y, para poner a prueba a Jesús, le hizo esta pregunta: —Maestro, ¿qué tengo que hacer para heredar la vida eterna? Jesús replicó: —¿Qué está escrito en la ley? ¿Cómo la interpretas tú? Como respuesta el hombre citó: —”Ama al Señor tu Dios con todo tu corazón, con todo tu ser, con todas tus fuerzas y con toda tu mente”, y: “Ama a tu prójimo como a ti mismo.” —Bien contestado —le dijo Jesús—. Haz eso y vivirás. Pero él quería justificarse, así que le preguntó a Jesús: —¿Y quién es mi prójimo? Jesús respondió: — Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de unos ladrones. Le quitaron la ropa, lo golpearon y se fueron, dejándolo medio muerto. Resulta que viajaba por el mismo camino un sacerdote quien, al verlo, se desvió y siguió de largo. Así también llegó a aquel lugar un levita, y al verlo, se desvió y siguió de largo. Pero un samaritano que iba de viaje llegó a donde estaba el hombre y, viéndolo, se compadeció de él. Se acercó, le curó las heridas con vino y aceite, y se las vendó. Luego lo montó sobre su propia cabalgadura, lo llevó a un alojamiento y lo cuidó. Al día siguiente, sacó dos monedas de plata y se las dio al dueño del alojamiento. “Cuidémelo —le dijo—, y lo que gaste usted de más, se lo pagaré cuando yo vuelva.” ¿Cuál de estos tres piensas que demostró ser el prójimo del que cayó en manos de los ladrones? —El que se compadeció de él —contestó el experto en la ley. —Anda entonces y haz tú lo mismo — concluyó Jesús.”

Analicemos:

- Lo que Dios exige: Cumplir la Ley.
- Lo que las personas pretenden: Justificarse así mismas.
- La verdad verdadera es que nadie es capaz por su propia cuenta de cumplir ninguna exigencia de Dios.

Cuando un acreedor o persona a quien se le debe algo exige que paguemos, aún nos amenaza con dañar nuestro reporte de crédito o llevarnos a los tribunales para que paguemos, no significa que estemos en capacidad de pagar.

En algunas ocasiones nuestros acreedores quieren llegar a un acuerdo, es decir que reconozcamos que debemos y hagamos un plan para pagar.

¿Qué dice Dios?

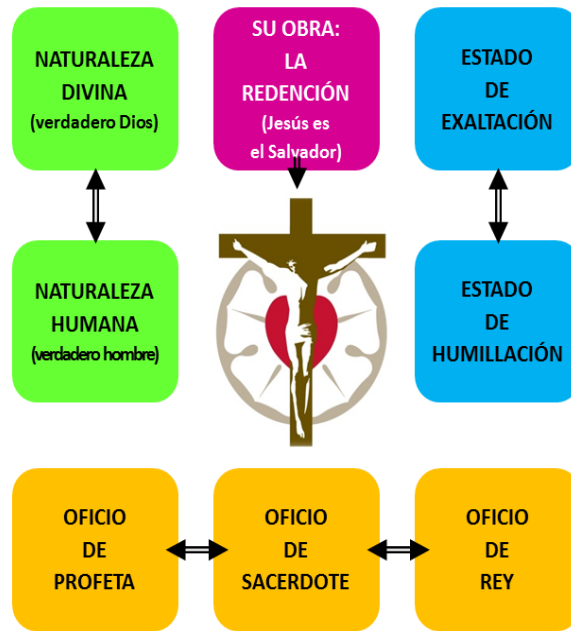
- Por la Palabra nos muestra que por causa del pecado somos deudores.
- Nadie puede honrar las exigencias de Dios, tampoco de hacer algo por crear fe en su corazón.

- En el Evangelio Dios nos dice que Cristo pagó la deuda, cumpliendo perfectamente toda la Ley en nuestro lugar, ofreciéndose en sacrificio por nosotros.

Gálatas 4:4-6

“Pero cuando se cumplió el plazo, Dios envió a su Hijo, nacido de una mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que estaban bajo la ley, a fin de que fuéramos adoptados como hijos. Ustedes ya son hijos. Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo, que clama: ¡Abba! ¡Padre!”

PARA LA REFLEXIÓN:



Catecismo Menor: Exposición Breve

Jesucristo: preg. 128-130. Las dos naturalezas en Jesucristo: preg. 131-138.
 El triple oficio de Jesucristo: preg. 139-142. Cristo y su estado de humillación: preg. 144-149.
 La obra de Jesucristo: La redención o expiación: preg. 150-158. Cristo y su estado de exaltación: preg. 159-167.

¿Quién es Jesús, nuestro Salvador?

¿Qué significa esta ilustración en cuanto al uso de Ley y Evangelio?

¿Qué significado tienen las citas del Catecismo Menor de Lutero en relación a la ilustración?

Ley y Evangelio: Sexta Tesis

“El cristiano no necesita pertenecer a una Iglesia en particular para ser salvo”.

1. Necesidad de leer todo el texto para descubrir la verdad que se enseña

Errores y medias verdades:

- “Únicamente son salvos los miembros de la Iglesia Luterana”.
- “La Iglesia es el gobierno religioso visible que el Señor estableció en la tierra”.

Veamos que dice la Biblia:

Mateo 16:18

¹⁸ καγω δε σοι λεγω οτι συ ει πετρος και επι ταυτη τη πετρα οικοδομησω μου την εκκλησιαν και πυλαι αδου ου κατισχυσουσιν αυτης

Traducción:

¹⁸ Yo también te digo que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella.

Este texto visto fuera de contexto es el que usa Roma para afirmar que Pedro fue el Primer Papa y, por tanto, es a través de Pedro que se designa sus sucesores hasta el Papa actual.

Mateo 16

¹³ “Cuando llegó Jesús a la región de Cesarea de Filipo, preguntó a sus discípulos, diciendo: *¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre?* ¹⁴ Y ellos dijeron: Unos, Juan el Bautista; y otros, Elías; pero otros, Jeremías o uno de los profetas. ¹⁵ Él les dijo: Y vosotros, ¿quién decís que soy yo? ¹⁶ Respondiendo Simón Pedro, dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente. ¹⁷ Y Jesús, respondiendo, le dijo: Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque esto no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. ¹⁸ Yo también te digo que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella. ¹⁹ Yo te daré las llaves del reino de los cielos; y lo que ates en la tierra, será atado en los cielos; y lo que desates en la tierra, será desatado en los cielos. ²⁰ Entonces ordenó a los discípulos que a nadie dijeran que Él era el Cristo.”

Preguntas claves:

¿Quién decía la gente que es Jesús? (vv. 13-14)

¿Cuál fue la repuesta de Pedro? (v. 16)

¿Quién reveló a Pedro la respuesta correcta? (v. 17)

¿Quién es la roca?

1 Pedro 2:4-8 (NVI)

“Cristo es la piedra viva, rechazada por los seres humanos pero escogida y preciosa ante Dios. Al acercarse a él, también ustedes son como piedras vivas, con las cuales se está edificando una

casa espiritual. De este modo llegan a ser un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales que Dios acepta por medio de Jesucristo. Así dice la Escritura: Miren que pongo en Sión una piedra principal escogida y preciosa, y el que confíe en ella no será jamás defraudado. Para ustedes los creyentes, esta piedra es preciosa; pero para los incrédulos, la piedra que desecharon los constructores ha llegado a ser la piedra angular, y también: una piedra de tropiezo y una roca que hace caer. Tropezan al desobedecer la palabra, para lo cual estaban destinados”

1 Corintios 3:10-11 (NVI)

¹⁰“Según la gracia que Dios me ha dado, yo, como maestro constructor, eché los cimientos, y otro construye sobre ellos. ¹¹Pero cada uno tenga cuidado de cómo construye, porque nadie puede poner un fundamento diferente del que ya está puesto, que es Jesucristo.”

¿Sobre qué base está edificada la Iglesia?

Sobre la confesión que hizo Pedro sobre Cristo. De la misma manera, la membresía de la Iglesia de Cristo se obtiene por gracia de Dios, al confesar, declarar, creer, confiar completamente en Jesucristo y esperar solo de Cristo la salvación. No hacerlo es rechazarlo y edificar su esperanza en otras cosas o personas, por tanto no es miembro de la Iglesia de Cristo.

Decir que, “Únicamente son salvos los miembros de la Iglesia Luterana”, es negar la salvación por la gracia de Dios y únicamente por Jesucristo.

Tampoco la Iglesia es el gobierno de Dios en la tierra también es falso, por cuanto Dios constituyó autoridades terrenales (Romanos 13).

- En el hogar: Los padres (IV Mandamiento).
- En la sociedad: El Gobierno (Romanos 13).
- En la Iglesia: Pastores

Todos tienen el deber de servir. En el caso de los padres cristianos y los pastores y maestros cristianos, su sérvico a los demás está signado por el modelo de Cristo.

2. La claridad de la Palabra de Dios

Vamos a la Biblia:

Efesios 2:19-22 (NVI)

“Por lo tanto, ustedes ya no son extraños ni extranjeros, sino conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios, edificados sobre el fundamento de los apóstoles y los profetas, siendo Cristo Jesús mismo la piedra angular. En él todo el edificio, bien armado, se va levantando para llegar a ser un templo santo en el Señor. En él también ustedes son edificados juntamente para ser morada de Dios por su Espíritu.”

Cada cristiano debe creer, creer la Palabra de Dios, la que expresaron y escribieron apóstoles y profetas inspirados en el Espíritu Santo, cuyo centro es Jesucristo.

Ninguna persona sin fe es miembro de la Iglesia de Cristo.

3. La Iglesia es el rebaño de Cristo

La Biblia dice:

Juan 10:1-15

“Ciertamente les aseguro que el que no entra por la puerta al redil de las ovejas, sino que trepa y se mete por otro lado, es un ladrón y un bandido. El que entra por la puerta es el pastor de las ovejas. El portero le abre la puerta, y las ovejas oyen su voz. Llama por nombre a las ovejas y las saca del redil. Cuando ya ha sacado a todas las que son suyas, va delante de ellas, y las ovejas lo siguen porque reconocen su voz. Pero a un desconocido jamás lo siguen; más bien, huyen de él porque no reconocen voces extrañas. Jesús les puso este ejemplo, pero ellos no captaron el sentido de sus palabras. Por eso volvió a decirles: «Ciertamente les aseguro que yo soy la puerta de las ovejas. Todos los que vinieron antes de mí eran unos ladrones y unos bandidos, pero las ovejas no les hicieron caso. Yo soy la puerta; el que entre por esta puerta, que soy yo, será salvo. Se moverá con entera libertad, y hallará pastos. El ladrón no viene más que a robar, matar y destruir; yo he venido para que tengan vida, y la tengan en abundancia. Yo soy el buen pastor. El buen pastor da su vida por las ovejas. El asalariado no es el pastor, y a él no le pertenecen las ovejas. Cuando ve que el lobo se acerca, abandona las ovejas y huye; entonces el lobo ataca al rebaño y lo dispersa. Y ese hombre huye porque, siendo asalariado, no le importan las ovejas. Yo soy el buen pastor; conozco a mis ovejas, y ellas me conocen a mí, así como el Padre me conoce a mí y yo lo conozco a él, y doy mi vida por las ovejas.”

Jesús llama a los creyentes a su rebaño de ovejas.

- Al ser miembros de la Iglesia de Cristo somos ovejas de Jesús.
- El Buen Pastor es Cristo y las ovejas solamente obedecen su Palabra.

Cuidado con interpretar incorrectamente la parábola del trigo y la cizaña. Veamos el texto: Mateo 13:24-30 (NVI)

“Jesús les contó otra parábola: «El reino de los cielos es como un hombre que sembró buena semilla en su campo. Pero mientras todos dormían, llegó su enemigo y sembró mala hierba entre el trigo, y se fue. Cuando brotó el trigo y se formó la espiga, apareció también la mala hierba. Los siervos fueron al dueño y le dijeron: “Señor, ¿no sembró usted semilla buena en su campo? Entonces, ¿de dónde salió la mala hierba?” “Esto es obra de un enemigo”, les respondió. Le preguntaron los siervos: “¿Quiere usted que vayamos a arrancarla?” “¡No! —Les contestó—, no sea que, al arrancar la mala hierba, arranquen con ella el trigo. Dejen que crezcan juntos hasta la cosecha. Entonces les diré a los segadores: Recojan primero la mala hierba, y átenla en manojos para quemarla; después recojan el trigo y guárdenlo en mi granero.”

Mateo 13:36-43 (NVI)

*“Una vez que se despidió de la multitud, entró en la casa. Se le acercaron sus discípulos y le pidieron: —**Explícanos la parábola de la mala hierba del campo.**— El que sembró la buena semilla es el Hijo del hombre —les respondió Jesús—. El campo es el mundo, y la buena semilla representa a los hijos del reino. La mala hierba son los hijos del maligno, y el enemigo que la siembra es el diablo. La cosecha es el fin del mundo, y los segadores son los ángeles. »Así como se recoge la mala hierba y se quema en el fuego, ocurrirá también al fin del mundo. El Hijo del hombre enviará a sus ángeles, y arrancarán de su reino a todos los que pecan y hacen pecar.*

Los arrojarán al horno encendido, donde habrá llanto y rechinar de dientes. Entonces los justos brillarán en el reino de su Padre como el sol. El que tenga oídos, que oiga.”

Con este pasaje hay mucha gente confundida. La razón es que no siguen leyendo, no permiten que Cristo explique, sino que sacan sus propias explicaciones. Llama la atención en el versículo 36, que los discípulos piden a Jesús una explicación y él se las da.

Cristo no dice que, “El campo es su reino”, lo que dice es que “el campo es el mundo.”

Si el campo fuera la Iglesia de Cristo, entonces sería una asociación de buenos y malos.

Estamos hablando de la Iglesia de Cristo, sin manchas, pecados, ni arruga, sino perfecta y santa. Esto es lo que conocemos como la Iglesia invisible, formada por todas las personas que creen sinceramente en Jesús y Jesús conoce sus corazones y sabe que su fe es verdadera.

Tenemos una Iglesia visible, en la que hay buenos y malos. Creyentes verdaderos y miembros hipócritas.

Solamente en la Iglesia Invisible están todos los salvados, en la que no tienen lugar los falsos e hipócritas. Será en la vida eterna, frente a Dios, cuando sabremos quienes son los falsos.

En una Iglesia vemos mucha gente, pero nadie puede decir este si aquel no. Pero aún la Iglesia visible no escapa a los ojos de Dios. Podemos engañar al ser humano pero a Dios jamás.

4. Preguntas importantes

¿Ser salvo depende de su membresía y comunión con la Iglesia confesional y ortodoxa visible?

- La fe salvadora ya existía en el corazón del creyente antes de unirse públicamente a la Iglesia visible.
- Todo el que cree en Cristo sinceramente ya es miembro de la Iglesia de Cristo y oveja de su prado y pueblo de Dios.
- Hay miembros de la Iglesia de Cristo aún fuera de la Iglesia Luterana.
- Eso no quiere decir que hayan varias iglesias de Cristo. La Iglesia de Cristo es una e indivisible. Aunque unos vivan en Estados Unidos y otros en México u otros países.

¿Es correcto decir que una persona tiene que ser luterana para ser salva?

- Entrar al cielo no depende de la membresía de la iglesia visible sino de la fe en Cristo como único salvador.
- En todo lugar donde se proclame, recite o confiese la Palabra de Dios allí está el Señor.
- Un buen ejemplo es la Iglesia romana. Muchos confiesan que Cristo es el Hijo de Dios, el Salvador y que murió en la Cruz para salvar al mundo.
- Creer sinceramente en Cristo es suficiente para estar seguro de ir al cielo.

7. ¿Importa la Iglesia a la que uno asiste?

- Cuando se confunde Ley y Evangelio, también se cae en el error de la Doctrina Bíblica de la Iglesia.
- La Ley impone normas, reglamentos, demandas.
- El Evangelio solo creer como acto obrado por Dios.
- Soy miembro de la Iglesia luterana porque creo, confieso y enseño que su Doctrina está del lado de la Palabra de Dios, que es la verdad absoluta.
- Saber que hay Iglesia de Cristo donde hayan personas con fe verdadera, no es una autorización para juntarme con ellos a adorar, comulgar y orar.
- El creyente al notar el error se aparta, porque pone en peligro su fe y la sana doctrina.

1 Juan 2:18-26 (NVI)

*“Queridos hijos, ésta es la hora final, y así como ustedes oyeron que el anticristo vendría, muchos son los anticristos que han surgido ya. Por eso nos damos cuenta de que ésta es la hora final. Aunque salieron de entre nosotros, en realidad no eran de los nuestros; si lo hubieran sido, se habrían quedado con nosotros. Su salida sirvió para comprobar que ninguno de ellos era de los nuestros. Todos ustedes, en cambio, han recibido unción del Santo, de manera que conocen la verdad. No les escribo porque ignoren la verdad, sino porque la conocen y porque ninguna mentira procede de la verdad. ¿Quién es el mentiroso sino el que niega que Jesús es el Cristo? Es el anticristo, el que niega al Padre y al Hijo. Todo el que niega al Hijo no tiene al Padre; el que reconoce al Hijo tiene también al Padre. **Permanezca en ustedes lo que han oído desde el principio, y así ustedes permanecerán también en el Hijo y en el Padre. Ésta es la promesa que él nos dio: la vida eterna. Estas cosas les escribo acerca de los que procuran engañarlos.**”*

2 Juan 7-11 (NVI)

*“Es que han salido por el mundo muchos engañadores que no reconocen que Jesucristo ha venido en cuerpo humano. El que así actúa es el engañador y el anticristo. Cuidense de no echar a perder el fruto de nuestro trabajo; procuren más bien recibir la recompensa completa. Todo el que se descarría y no permanece en la enseñanza de Cristo, no tiene a Dios; el que permanece en la enseñanza sí tiene al Padre y al Hijo. **Si alguien los visita y no lleva esta enseñanza, no lo reciban en casa ni le den la bienvenida, pues quien le da la bienvenida se hace cómplice de sus malas obras.**”*

¿Vale la pena ser luterano confesional?

Creemos que la salvación es la obra de Cristo, quien nos regala por la fe el perdón de los pecados y la vida eterna, pero cuando se añade que la Iglesia Luterana tiene la exclusividad de la salvación, entonces se niega la justificación por fe y no por obras, porque se dice que la salvación depende de la membresía.

PARA LA REFLEXIÓN:

“Creed en el Evangelio y serás salvo”. No es una demanda de la Ley sino una dulce invitación. Somos cristianos luteranos confesionales porque en ella se enseña la pura Palabra de Dios y se administran los sacramentos conforme al mandato de Cristo. Por la gracia de Dios, deseamos no solo estar, sino permanecer en la verdad y en la sana doctrina.

¿Qué significa esta declaración?

Ley y Evangelio: Séptima Tesis

“El maestro cristiano no aplica correctamente la Palabra de Dios cuando trata que las personas hagan buenas obras por medio de la ley”.

1. No debemos dar lugar a confusiones

Cuando queremos hacer personas santas por medio de la ley tenemos garantizado el fracaso.

Predicar la Ley como camisa de fuerza o generar obligación que lleva a santidad es confundir ley y evangelio.

Es un error pensar que a través de las buenas obras, en este caso mediante el cumplimiento de la Ley, se llega a la santidad.

Al demandar el cumplimiento de la Ley como forma de llegar a ser salvo, es decir que por este medio una persona puede lograr para sí misma la salvación.

Sabemos por la Palabra de Dios que ningún ser humano puede cumplir perfectamente las demandas de la Ley, sea creyente o incrédulo.

Nadie duda de que San Pablo es un cristiano, pero él mismo confiesa su incapacidad para cumplir el deseo de Dios, por lo que depositó su confianza en Cristo.

Romanos 7:7-25 (NVI)

“¿Qué concluiremos? ¿Que la ley es pecado? ¡De ninguna manera! Sin embargo, si no fuera por la ley, no me habría dado cuenta de lo que es el pecado. Por ejemplo, nunca habría sabido yo lo que es codiciar si la ley no hubiera dicho: «No codicies.» Pero el pecado, aprovechando la oportunidad que le proporcionó el mandamiento, despertó en mí toda clase de codicia. Porque aparte de la ley el pecado está muerto. En otro tiempo yo tenía vida aparte de la ley; pero cuando vino el mandamiento, cobró vida el pecado y yo morí. Se me hizo evidente que el mismo mandamiento que debía haberme dado vida me llevó a la muerte; porque el pecado se aprovechó del mandamiento, me engañó, y por medio de él me mató. Concluimos, pues, que la ley es santa, y que el mandamiento es santo, justo y bueno. Pero entonces, ¿lo que es bueno se convirtió en muerte para mí? ¡De ninguna manera! Más bien fue el pecado lo que, valiéndose de lo bueno, me produjo la muerte; ocurrió así para que el pecado se manifestara claramente, o sea, para que mediante el mandamiento se demostrara lo extremadamente malo que es el pecado. Sabemos, en efecto, que la ley es espiritual. Pero yo soy meramente humano, y estoy vendido como esclavo al pecado. No entiendo lo que me pasa, pues no hago lo que quiero, sino lo que aborrezco. Ahora bien, si hago lo que no quiero, estoy de acuerdo en que la ley es buena; pero, en ese caso, ya no soy yo quien lo lleva a cabo sino el pecado que habita en mí. Yo sé que en mí, es decir, en mi naturaleza pecaminosa, nada bueno habita. Aunque deseo hacer lo bueno, no soy capaz de hacerlo. De hecho, no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero. Y si hago lo que no quiero, ya no soy yo quien lo hace sino el pecado que habita en mí. Así que descubro esta ley: que cuando quiero hacer el bien, me acompaña el mal. Porque en lo íntimo de mi ser me deleito en la ley de Dios; pero me doy cuenta de que en los miembros de mi cuerpo

hay otra ley, que es la ley del pecado. Esta ley lucha contra la ley de mi mente, y me tiene cautivo. ¡Soy un pobre miserable! ¿Quién me librerá de este cuerpo mortal? ¡Gracias a Dios por medio de Jesucristo nuestro Señor! En conclusión, con la mente yo mismo me someto a la ley de Dios, pero mi naturaleza pecaminosa está sujeta a la ley del pecado.”

2. La ley revela lo que Dios desea, pero también nuestra incapacidad de obedecerla

Dios puso la Ley en el corazón de Adán para que supiera lo que el deseaba que hiciera: obedecer su instrucción precisa:

Génesis 2:15-17 (NVI)

“Dios el Señor tomó al hombre y lo puso en el jardín del Edén para que lo cultivara y lo cuidara, y le dio este mandato: Puedes comer de todos los árboles del jardín, pero del árbol del conocimiento del bien y del mal no deberás comer. El día que de él comas, ciertamente morirás.”

Dios, luego de sacar a los israelitas de sus 400 años como esclavos en Egipto, les dio su Ley. Pero esto no provocó ningún cambio en ellos. Tuvo que recurrir al castigo y cuando somos obligados a cumplir no damos muestra de ser obedientes.

El papá le dice al hijo. No encenderás la televisión porque de lo contrario te castigaré. El niño no la enciende, no porque no desee ver la televisión, sino por temor a la sanción de su papá.

Leamos:

Jeremías 31:31-34 (NVI)

“Vienen días —afirma el Señor— en que haré un nuevo pacto con el pueblo de Israel y con la tribu de Judá. No será un pacto como el que hice con sus antepasados el día en que los tomé de la mano y los saqué de Egipto, ya que ellos lo quebrantaron a pesar de que yo era su esposo —afirma el Señor—. Éste es el pacto que después de aquel tiempo haré con el pueblo de Israel —afirma el Señor—: Pondré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón. Yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo. Ya no tendrá nadie que enseñar a su prójimo, ni dirá nadie a su hermano: “¡Conoce al Señor!”, porque todos, desde el más pequeño hasta el más grande, me conocerán —afirma el Señor—. Yo les perdonaré su iniquidad, y nunca más me acordaré de sus pecados.”

Reflexionemos:

¿De qué nuevo pacto está hablando Dios por medio del profeta Jeremías?

¿Cómo llegamos a ser pueblo de Dios y tener la garantía del perdón de los pecados?

Tenemos algo bien claro en la Biblia. Dios dio la ley, pero sin embargo, por saber que no lo cumplirían, por eso usó a los profetas para predicar el evangelio que, como hemos estudiado, es la buena noticia de perdón y salvación.

El centro de la predicación de ellos la venida del Mesías, del redentor, del Cordero de Dios, quien pagaría por los pecados del mundo, con su sacrificio vicario en la Cruz.

La ley de Dios sería escrita directamente en sus mentes y Dios sería el guía de todos, donde ni siquiera habría el recuerdo del pecado. Esto es puro evangelio.

3. El efecto de la ley

La Biblia dice:

Romanos 3:20 (NVI)

²⁰ *“Por tanto, nadie será justificado en presencia de Dios por hacer las obras que exige la ley; más bien, mediante la ley cobramos conciencia del pecado”.*

¿Qué hace la Ley?

Muestra el pecado pero no los perdona.

Aumenta el pecado. Nos hace ver a Dios como castigador y cruel. Dios dice: “No codiciarás”, pero nosotros lo hacemos, nos hace sentir, como lo dice San Pablo, “Miserables... cuerpo de muerte”.

La ley no mata el pecado, lo aviva.

2 Corintios 3:6 (NVI)

⁶ *“Él nos ha capacitado para ser servidores de un nuevo pacto, no el de la letra sino el del Espíritu; porque la letra mata, pero el Espíritu da vida.”*

4. El sermón o la enseñanza de los predicadores necios

Cuidado cuando se dice: “Creer que predicando la ley y la condenación mejorará a la congregación”.

Nadie es edificado con la ley, porque son muy malas noticias y nadie hace una fiesta con una mala noticia que le afecte directamente.

En todo sermón o enseñanza debe haber Ley, con el propósito de inspirar temor en los pecadores confiados, pero ella no cambiará los corazones para evitar que jamás vuelvan a pecar. Sean creyentes o incrédulos.

La ley tampoco hará que la gente ame a Dios sobre todas las cosas y a sus prójimos como a ellos mismos.

5. La confusión de los predicadores y maestros al no distinguir Ley y Evangelio

Creen erróneamente que no deben predicar más evangelio, solo ley, porque no ven cambios en los miembros, quienes continúan pecando, al punto de considerar que han perdido el tiempo *“arrojando perlas (evangelio) a los puercos”*.

Tras esta conclusión equivocada, siguen más decisiones equivocadas. Está bien, no aprendieron por las buenas, lo harán por las malas, haciendo que sus púlpitos sea la entrada al infierno, donde nadie puede salvarse de la hoguera.

Pero, la gente no cambia. ¿Entonces que hará? ¿Dejar de predicar?

Lo que nunca se debe olvidar que la conversión, el cambio de corazón no es la obra del predicador ni del maestro. Es la operación del Espíritu Santo.

Pablo no cambió con la Ley, cambió por Jesucristo hablándole directamente.

La mujer con fama de pecadora no cambió por la Ley, cambió por el anuncio del perdón que le hizo Cristo.

Frente a una congregación corrupta que necesita cambiar, el cambio debe empezar por el predicador, quien en cada enseñanza debe aplicar la ley con todo su rigor y jamás excluir la dulzura del evangelio.

PARA LA REFLEXIÓN:

El cambio de corazón lo hace Dios, presentando a Jesús mediante el Evangelio. Entonces es el Evangelio dulce, que vivifica, mientras que la ley mata. Nadie cambia muerto, sino vivo.

¿Qué significa esta declaración a diferencia de la aparece al inicio de esta Séptima Tesis?

Ley y Evangelio: Octava Tesis

“El maestro cristiano aplica correctamente la Palabra de Dios cuando predomina el evangelio en su enseñanza”.

1. Aplicando correctamente la Palabra de Dios

Las perversiones comunes en la enseñanza y la predicación:

- Cuando predomina la Ley.
- Cuando Ley y Evangelio se predicán como iguales.
- Cuando no predomina el evangelio.

Lucas 2:14 (NVI)

¹⁴*“Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a los que gozan de su buena voluntad.”*

Los ángeles o predicadores celestiales nos dictan la pauta de la forma en que debemos predicar.

El uso de la Ley es para preparar el camino para la predicación del evangelio. Es la meta final de la ley.

Quien no la use de esta manera le falta mucho para ser un verdadero ministro del Evangelio.

Marcos 16:15-16 (NVI)

*“Les dijo: Vayan por todo el mundo y **anuncien las buenas nuevas** a toda criatura. El que crea y sea bautizado será salvo, pero el que no crea será condenado.”*

Marcos 16:15a

κηρύξατε τὸ εὐ γγέλιον

2. “Vayan a todas las naciones...”

¿Dónde envía Cristo a predicar o anunciar?

A todo el mundo.

¿Qué mensaje debían predicar?

El evangelio, buenas nuevas, de gozo, de alegría.

¿A quiénes debían predicar?

A toda criatura

¿Cuál es el propósito?

El que crea y sea bautizado será salvo.

El que no crea será condenado.

Cristo no dice que el que peque más será condenado, dice que el que no crea será condenado. La incredulidad condena.

La condena no viene por el carácter o la personalidad de una persona, tampoco por el tamaño de su pecado, ni por haber tenido un pasado muy malo. Se condena por no creer, por no obedecer, por rechazar la Palabra de Dios.

Pero los que escuchan y dicen, es la Palabra de Dios, es la verdad, no hay lugar a dudas, pero es mi estilo, es mi forma de ser, yo vivo así. Definitivamente no está creyendo y por incrédulo se irá al infierno eternamente.

Cuando una persona escucha lo que le espera por no creer, debe alarmarse de tal manera que no desprecie ni ignore el mensaje de gracia y perdón, por el contrario que lo crea.

Este versículo del evangelio de Marcos muestra la dulce invitación de Jesús para creer, para entender el centro del evangelio: “Tu segura condena al infierno ha sido quitada, tus pecados han sido limpiados, no te espera el infierno”.

3. Debes creer y así serás salvo eternamente

1 Corintios 15:3 (NVI)

³“*Porque ante todo les transmití a ustedes lo que yo mismo recibí: que Cristo murió por nuestros pecados según las Escrituras.*”

Esta declaración de San Pablo no surgió de su propia inspiración o como una conclusión personal. Es la Palabra de Dios.

Por tanto no se trata solo de leerla o escucharla.

- Se debe ser fiel a ella y obedecerla.
- Tampoco debe ser anunciada con cara de pocos amigos, con ambiente funerario.
- El anuncio del Evangelio se destaca por la alegría y el gozo del maestro o predicador al proclamarlo.
- Es una invitación a una fiesta.
- Es como hablarle de amor a una persona que nos agrada.
- Los oyentes se darán cuenta que es una buena noticia, que estamos llevando el mensaje con una alegría muy especial.

La Palabra de Dios actuará, usada por el Espíritu Santo en ellos, y los cambios no se harán esperar. Algo bueno me está diciendo Dios. Ese perdón es para mí. Voy al cielo por Jesús.

El tiempo perdido de los predicadores y maestros del error y del horror.

Sus feligreses viven sobresaltados, llenos de miedo, reciben palos del mundo y más palo en la Iglesia. Templos con mucho calor, pero no del Espíritu Santo, sino de los hornos infernales donde los meten los predicadores y maestros del error y horror.

Eso pasa en las iglesias, donde la gente se duerme, la razón es que no se predica el evangelio y se mezclan ambas doctrinas, sin distinguir la Ley del Evangelio.

Nadie debe estar en la Iglesia obligado ni por mandato del gobierno. Dios quieren que vaya a su casa, que estén cómodos en la Iglesia, porque allí escucharán una voz dulce del cielo, donde el propósito principal es que el mundo crea, que el mundo oiga las buenas noticias de Dios: Tus pecados han sido perdonados por Cristo, un mensaje que los motiva a creer y perseverar en Jesús.

Más allá de la ortodoxia, prediquemos la ortopraxis (buena doctrina y como practicarla, vivirla, gozarla).

Tenemos que ajustarnos a la predicación de la pura doctrina. Esto es excelente, pero nadie se beneficia con ella si se confunde Ley y Evangelio.

El peor error está cuando se predique esa mezcla espantosa de Ley y Evangelio. Muchos predicadores lo mezclan tan horriblemente que nadie puede distinguir cuando habla de gracia y perdón o cuando lo sumergen en lo más profundo del infierno.

El predicador debe, está obligado, a trazar bien la Palabra de Dios, distinguiendo claramente la Ley del Evangelio, en una enseñanza, estudio o sermón donde predomine el evangelio.

Que cada oyente recuerde con alegría cuando escuchó, a través de la buena exposición de la Palabra, que Cristo lo invitaba con voz dulce y amorosa a creer. Como se llenó de gozo al saber que por Jesús todos nuestros pecados han sido perdonados. Como salió esperanzado al saber que su nombre está escrito, por Jesús, en el libro de la vida eterna. Como fue impactado porque Cristo tiene un lugar en el cielo reservado para los creyentes.

Cuando esto no pasa, el resultado es todo lo contrario:

- Siempre tendrán hambre espiritual.
- Sufrirán desconciertos terribles.
- Morirán lentamente, porque el pan de vida, el agua de vida, será más bien un garrote en su nuca y una sed permanente por el fuego de las llamas que le esperan.
- Hoy me siento salvado, mañana no.

PARA LA REFLEXIÓN:

Cristo es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Aquí no hay Ley es puro Evangelio.

¿Qué significa esta declaración para los oyentes de un sermón o enseñanza?

Ley y Evangelio: Evaluación final del curso

1. Analice el siguiente sermón, predicado por San Pedro, e identifique, dónde está claramente distinguida la Ley y dónde el Evangelio.

Subraye con Crayola o creyón azul la Ley.

Subraye con Crayola o creyón rojo el Evangelio.

Pedro se dirige a la multitud

Hechos de los Apóstoles 2:14-40

¹⁴ Entonces Pedro, con los once, se puso de pie y dijo a voz en cuello: Compatriotas judíos y todos ustedes que están en Jerusalén, déjenme explicarles lo que sucede; presten atención a lo que les voy a decir. ¹⁵ Éstos no están borrachos, como suponen ustedes. ¡Apenas son las nueve de la mañana! ¹⁶ En realidad lo que pasa es lo que anunció el profeta Joel: ¹⁷ Sucederá que en los últimos días —dice Dios—, derramaré mi Espíritu sobre todo el género humano. Los hijos y las hijas de ustedes profetizarán, tendrán visiones los jóvenes y sueños los ancianos. ¹⁸ En esos días derramaré mi Espíritu aun sobre mis siervos y mis siervas, y profetizarán.

¹⁹ Arriba en el cielo y abajo en la tierra mostraré prodigios: sangre, fuego y nubes de humo. ²⁰ El sol se convertirá en tinieblas y la luna en sangre antes que llegue el día del Señor, día grande y esplendoroso. ²¹ Y todo el que invoque el nombre del Señor será salvo.”^g

²² Pueblo de Israel, escuchen esto: Jesús de Nazaret fue un hombre acreditado por Dios ante ustedes con milagros, señales y prodigios, los cuales realizó Dios entre ustedes por medio de él, como bien lo saben. ²³ Éste fue entregado según el determinado propósito y el previo conocimiento de Dios; y por medio de gente malvada, ustedes lo mataron, clavándolo en la cruz.

²⁴ Sin embargo, Dios lo resucitó, librándolo de las angustias de la muerte, porque era imposible que la muerte lo mantuviera bajo su dominio. ²⁵ En efecto, David dijo de él: “Veía yo al Señor siempre delante de mí, porque él está a mi derecha para que no caiga. ²⁶ Por eso mi corazón se alegra, y canta con gozo mi lengua; mi cuerpo también vivirá en esperanza. ²⁷ No dejarás que mi vida termine en el sepulcro; no permitirás que tu santo sufra corrupción. ²⁸ Me has dado a conocer los caminos de la vida; me llenarás de alegría en tu presencia.”^j

²⁹ Hermanos, permítanme hablarles con franqueza acerca del patriarca David, que murió y fue sepultado, y cuyo sepulcro está entre nosotros hasta el día de hoy. ³⁰ Era profeta y sabía que Dios le había prometido bajo juramento poner en el trono a uno de sus descendientes.^k ³¹ Fue así como previó lo que iba a suceder. Refiriéndose a la resurrección del Mesías, afirmó que Dios no dejaría que su vida terminara en el sepulcro, ni que su fin fuera la corrupción. ³² A este Jesús, Dios lo resucitó, y de ello todos nosotros somos testigos. ³³ Exaltado por el poder^l de Dios, y habiendo recibido del Padre el Espíritu Santo prometido, ha derramado esto que ustedes ahora ven y oyen.

³⁴ David no subió al cielo, y sin embargo declaró: “Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi derecha, ³⁵ hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies.”^m ³⁶ Por tanto, sépalo bien todo Israel que a este Jesús, a quien ustedes crucificaron, Dios lo ha hecho Señor y Mesías.

^g 2:21 Joel 2:28–32

^j 2:28 Salmo 16:8–11

^k 2:30 Salmo 132:11

^l 2:33 *por el poder. Alt. a la derecha.*

^m 2:35 Salmo 110:1

³⁷ Cuando oyeron esto, todos se sintieron profundamente conmovidos y les dijeron a Pedro y a los otros apóstoles:—Hermanos, ¿qué debemos hacer?

³⁸ —Arrepiéntase y bautícese cada uno de ustedes en el nombre de Jesucristo para perdón de sus pecados —les contestó Pedro—, y recibirán el don del Espíritu Santo. ³⁹ En efecto, la promesa es para ustedes, para sus hijos y para todos los extranjeros, es decir, para todos aquellos a quienes el Señor nuestro Dios quiera llamar.

⁴⁰ Y con muchas otras razones les exhortaba insistentemente: — ¡Sálvense de esta generación perversa!

2. Analice el siguiente sermón, predicado por el Pastor Martín Valleskey, e identifique, dónde está claramente distinguida la Ley y dónde el Evangelio.

Subraye con Crayola o creyón azul la Ley

Subraye con Crayola o creyón rojo el Evangelio.

Introducción

Cosas indescriptibles.

A veces pasan cosas en nuestras vidas cuando no hay palabras para describir lo que ocurrió. ¡Estamos tan felices que no sabemos que decir! Depende de la persona cuál evento nos haga sentir así. Para algunas personas puede ser que consiguieron un trabajo nuevo. Para otros sería una proposición matrimonial. Quizás algo increíble que vemos en la tele, o tal vez un regalo de boletos al clásico entre Chivas y América. Quedamos con la boca abierta, sin palabras por el gozo que sentimos.

Aún más grande es el gozo de la resurrección. Es casi imposible estar triste el Domingo de Resurrección. Hoy es el tercer domingo de la Pascua, y el gozo sigue. En la lectura de la epístola hoy, la primera carta de Pedro, capítulo 1, el gozo de la resurrección se llama un “gozo indescriptible.” No es una palabra que usemos todos los días, indescriptible. De hecho, es un poco difícil decirla, indescriptible. Quiere decir que el gozo que tenemos en la resurrección de Jesús es algo que conocemos y sentimos más que algo que apuntamos en palabras. Es difícil describir exactamente la felicidad que es parte de nuestras vidas como cristianos. Claro que es algo que podemos compartir con otros. Pero, hoy el Apóstol Pedro se enfoca en nosotros, los cristianos. ¿Qué hacen para nosotros el gozo y la felicidad de la resurrección? Dios a través de Pedro nos anima a “Mostrar nuestro gozo indescriptible en la resurrección,” aún cuando nos enfrentamos a las tribulaciones de este mundo.

Esperanza viva.

Una de las partes claves del gozo en la resurrección es una esperanza viva. Una esperanza que no está muerta, sino viva y sana.

Todos necesitamos la esperanza. Para comenzar un trabajo nuevo y vivir en un país nuevo donde no conocemos a muchas personas ni como es el lugar, necesitamos la esperanza que vayamos a estar bien y tener éxito en la que hacemos. Para ser buenos padres con nuestros hijos, necesitamos la esperanza que nuestros esfuerzos valgan la pena, y que la disciplina sea buena para ellos en el futuro. La esperanza nos hace seguir adelante, aún cuando no estamos cien por ciento seguros como las cosas van a salir.

Esperanza en cosas perecederas.

La esperanza es aún más importante si hablamos de nuestras vidas espirituales. Desafortunadamente no todos tienen esperanza espiritual.

Hay personas que buscan una esperanza viva, pero no la han encontrado, porque nadie les ha hablado de la esperanza viva que conocemos de la Escrituras. Quizás algunos de nosotros nunca han estado así, porque nuestros padres siempre no criaron en el conocimiento de la salvación en Cristo. Otros llegaron a la fe más tarde, pero tienen el mismo gozo y la misma esperanza. Sin embargo, para cada persona aquí esta mañana que tiene la esperanza viva de Dios, hay muchos

más cerca de nosotros en nuestros vecindarios, en el trabajo, hasta en nuestras familias, que no la tienen.

Otros ponen su esperanza en cosas que no son Cristo y su resurrección. A nosotros nos gustan las cosas que podemos tocar y ver. Y por eso muchos están contentos con una “esperanza rápida,” podemos decir. Una esperanza de este mundo. Ponen su esperanza en su trabajo, en la troca nueva, en amigos con dinero, en la casa, en las fiestas que nos hacen sentir bien. Y es cierto que hay un tipo de gozo y esperanza en estas cosas. Pero, Pedro nos dice que busquemos “*herencia indestructible, incontaminada e inmarchitable*” (v. 4). Si ponemos nuestras esperanzas en cosas de este mundo, no tendremos una esperanza viva y verdadera.

“Nacidos de nuevo”.

Si queremos una esperanza viva, necesitamos nacer de nuevo, como leímos en el versículo 3. “Nacidos de nuevo,” o “born again,” como dicen en inglés, es una frase popular en muchas iglesias en Estados Unidos. Más o menos un 40 por ciento de los americanos se consideran cristianos “nacidos de nuevo.” “¿Naciste de nuevo?” para algunas personas es la manera común de preguntar, “¿Eres salvo?” o “¿Eres un cristiano?” De vez en cuando un famoso cambia su vida y anuncia que ahora ha nacido de nuevo, ahora va a vivir mejor. Hasta por lo menos dos presidentes, han dicho que son cristianos “nacidos de nuevo.”

Hay muchas ideas en nuestro país sobre el significado de “nacer de nuevo.” Algunas vienen de la Biblia, otras no. Pero, la Biblia sí dice que cada cristiano, cada creyente necesita un nuevo nacimiento, tiene que nacer de nuevo. Lo vimos aquí mismo en los versículos de primera de Pedro. Lo más importante es darnos cuenta de que el nuevo nacimiento no es obra nuestra, sino la obra de Dios. Pedro escribe que Dios “*nos ha hecho nacer de nuevo mediante la resurrección de Jesucristo.*” Un poco más adelante en el versículo 23, vemos que el nuevo nacimiento ocurre cuando escuchamos la Palabra de Dios: “*Pues ustedes han nacido de nuevo, no de simiente perecedera, sino de simiente imperecedera, mediante la palabra de Dios que vive y permanece.*” (1 Pedro 1:23). No somos el poder detrás de la palabra de Dios que vive y permanece, y no resucitamos de la muerte el primer Domingo de Resurrección. Nacemos de nuevo como cristianos porque es Dios quien nos regala el nuevo nacimiento.

Como hemos nacido de nuevo en Cristo, tenemos una esperanza viva, una herencia indestructible, y el poder de Dios nos protege. Cuando Pedro dice que el poder de Dios nos protege, está usando una palabra que significa “encerrar.” El poder de Dios nos encierra o nos encarcela. Claro que estar preso es algo negativo, pero nos da bien la idea de la alta seguridad que tenemos en nuestro Dios. Si vas de visita a la cárcel en el centro de Milwaukee, te das cuenta inmediatamente que estás en un lugar seguro. Presentas tu ID, en la ventana. Luego te llaman y pasas por una puerta cerrada con llave y dejas todas las cosas que llevas contigo en un locker, un armario. Después de un tiempo te llaman otra vez, caminas por un detector de metales, y por lo general, cuando hablas con la persona que estás visitando, no es cara a cara, sino por medio de una cámara de video. Y todo eso pasa mientras los policías te vigilan. Nosotros también estamos encerrados, guardados todos los días, pero la diferencia es que el guardia es nuestro Dios amoroso, quien nos mantiene en su cuidado para protegernos de todo daño.

Fe más preciosa que el oro.

Pedro también habla en este capítulo de la fe y el oro. No sé si lo saben, pero el oro ha recibido mucha atención en nuestra situación económica actual. Quizás eso hace que las palabra de Pedro nos salten de la hoja más cuando habla de la fe, “*que vale mucho más que el oro*” (v. 7). El precio del oro ha subido bastante recientemente y sigue subiendo. El precio del oro es más alto que en los últimos 25 o 30 años. Hace poco llegó a valer US\$1.000, la onza. Mientras el dólar baja, el valor del oro sube. ¡Así que junten el oro que tienen en casa para venderlo! Y eso es lo que están haciendo algunas personas—vender su joyería por ganancia. Otros invierten su dinero en oro, porque esperan que el precio siga subiendo. El oro es algo que tiene mucho valor ahora.

Pero, el oro ni se compara con la fe. Aunque la fe no se puede tocar ni ver, vender ni comprar, vale mucho más que el oro por una razón sencilla—nos trae algo que nunca perece. El oro, aunque se acrisole en el fuego, perece. No dura para siempre. Será destruido con todo lo demás en el último día. Y entonces su valor desaparece. La fe nos trae una esperanza verdadera, duradera y viva, porque es una esperanza en una vida con Dios que nunca terminará.

Perder las esperanzas cuando sufrimos pruebas.

Si ponemos nuestra esperanza en cosas perecederas, perderemos las esperanzas cuando esas cosas se van. Y ¡cuántas veces lo hacemos! Si toda nuestra esperanza está puesta en el dinero o el negocio, la esperanza desaparece cuando perdemos el negocio, o por lo menos cuando estamos a punto de morirnos y nos damos cuenta que el dinero no tiene nada que ver con la vida venidera. Si toda nuestra esperanza está en la salud, nos desanimamos cuando no la tenemos. Si toda nuestra esperanza está puesta en seres humanos, no sabemos qué hacer cuando nos fallan. Y ninguna de estas personas o cosas pueden prometernos la vida eterna en el cielo.

Los sufrimientos demuestran que somos dignos de aprobación.

Pero, no es así para nosotros, los cristianos. Tenemos una esperanza viva en el Señor y vemos las pruebas de otra manera. Las pruebas son difíciles para nosotros también, pero no nos paralizan espiritualmente ni nos llevan a la desesperación. Los versículos seis y siete nos dicen: “*Esto es para ustedes motivo de gran alegría, a pesar de que hasta ahora han tenido que sufrir diversas pruebas por un tiempo.⁷... Así también la fe de ustedes, que vale mucho más que el oro, al ser acrisolada por las pruebas demostrará que es digna de aprobación, gloria y honor cuando Jesucristo se revele*” (1 Pedro 1:6-7). La esperanza viva nos deja ver las pruebas como cosas que mantienen firme a nuestra fe hasta que Jesús venga de nuevo.

Gozo indescriptible.

Por medio de la fe en la muerte de Jesucristo como pago por nuestros pecados, y por medio de su resurrección, tenemos un gozo indescriptible, un gozo que nos deja sin palabras. Aún cuando no puedes poner en palabras el gozo que sientes en la resurrección, muéstralo en tu vida. Dios te ha dado un nacimiento nuevo, una esperanza viva que te ayudará a superar cualquier cosa que pase en tu vida. ¡Muestra tu gozo indescriptible en la resurrección de Jesucristo de la muerte! Amén.

PARA LA REFLEXIÓN:

3. Pregunte a su pastor sobre el uso de la Ley y el Evangelio específico en la predicación de un sermón y escríbalo en esta prueba.

4. Pregunte a su pastor sobre el tercer uso de la Ley, y escríbalo en esta prueba o evaluación.